

enmarcha



Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica

COCEMFE

La rebelión
de las madres
con discapacidad

La invisibilidad
de la discapacidad
orgánica

M^a Pilar Díaz,
secretaria
de Estado

Edificios
con barreras,
personas encerradas





Autocares Roncero

más de 25 años al servicio de las personas con discapacidad

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO) Tfno: 925 480 022 Fax: 925 475 746
www.autocaresroncero.com - info@autocaresroncero.com

Maternidad, visibilidad, derechos e innovación

Romper estereotipos en torno a las mujeres con discapacidad pasa por entender que tienen los mismos derechos que el resto de mujeres y que las demás personas con discapacidad. La maternidad de mujeres de este grupo social es uno de ellos, pero todavía sigue siendo desconocida por la población en general y, más grave aún, por el personal sociosanitario que debe atenderla y apoyarla. Abordamos esta situación a través de un grupo de mujeres con sobrada experiencia en el asunto que nos han permitido llenar la revista de realidad y de amor maternal.

No menos reales, ni menos invisibles, son las discapacidades orgánicas. Ante el desconocimiento generalizado de su existencia y la falta de credibilidad que denuncian personas que las tienen, hablamos con perfiles de todo tipo para tratar de profundizar en estas discapacidades y en las propuestas del movimiento asociativo que responden a las necesidades de las personas.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, María Pilar Díaz, nos concede una de sus primeras entrevistas para abordar las políticas de discapacidad del nuevo Gobierno y reflexionar sobre los retos pendientes para corregir desigualdades, mejorar las condiciones de vida de quienes tienen mayores dificultades, fortalecer un sistema social público y promover la accesibilidad y autonomía personal.

La necesaria reforma de la Ley de Propiedad Horizontal para que en nuestro país deje de haber personas encerradas en su propia vivienda por falta de accesibilidad en su edificio es abordada a través de sus protagonistas y diferentes especialistas en la materia, quienes coinciden en que el derecho a la accesibilidad no está garantizado y ya es hora de hacerlo. También el máximo responsable de la administración de fincas en España, Salvador Díaz, destaca en su entrevista que “la mejor forma de afrontar la accesibilidad es voluntariamente”, desde el convencimiento de que es buena para todas las personas.

Hablamos sobre las posibilidades que atisba el primer exoesqueleto biónico del mundo para niños y niñas con atrofia muscular espinal, con Elena García, ingeniera industrial y líder del grupo del CSIC que lo ha desarrollado.

Sin olvidarnos de la práctica deportiva por parte de las personas con discapacidad física y orgánica y el nuevo impulso al fútbol para personas con amputaciones; así como de la creciente consideración de la discapacidad en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo a nivel mundial, europeo y nacional para “no dejar a nadie atrás”. ●

CRÉDITOS

ÉPOCA V / NÚMERO 126

El número actual corresponde a la numeración de la revista desde que fue creada en 1980.

ISSN: 1137/833

EDITA



COCEMFE

Confederación Española de
Personas con Discapacidad
Física y Orgánica

Servicios Centrales:
C/ Luis Cabrera, 63,
28002 Madrid
www.cocemfe.es
comunicacion@cocemfe.es

CONSEJO DE REDACCIÓN

Anxo Queiruga Vila
Daniel-Aníbal García
Encarnación Rodríguez

DIRECTOR

Enrique Moreta

REDACCIÓN

Enrique Moreta
Cesar Jiménez

COLABORADORES

María Sabroso
Carmen Ruíz

FOTOGRAFÍA

Salvador García

DISEÑO GRÁFICO

alturax.com

MAQUETACIÓN

Salvador García

PUBLICIDAD

Conchi Fernández,
conchi@grupoiniciativas.com
98 539 22 90
Grupo Iniciativas de
Comunicación Integral S.L.
D.P.: M-7276/1980

IMPRIME

GRÁFICAS EUJOA, S.A.

DISTRIBUYE

APAMARA, S.L.

NOTA:

La Redacción de enmarcha no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.

CON LA COLABORACIÓN DE



ÍNDICE

03

Editorial

05

Índice

06

Tribuna de opinión

42

Curiosidades

ACCESIBILIDAD

28

Personas inocentes sin
derecho a salir de casa

ENTREVISTAS

22

M^a Pilar Díaz, secretaria de
Estado de Servicios Sociales

34

Salvador Díaz,
presidente CGCAFE

46

Elena García, ingeniera
industrial del CSIC

REPORTAJES

08

La rebelión de las madres
con discapacidad

16

Discapacidad orgánica:
la discapacidad invisible
exige igualdad

46

El Mundial
del que nadie habla

COOPERACIÓN

38

Consenso internacional
para “no dejar a nadie
atras”

DIRECTORIO

56

Confederaciones,
Federaciones y Entidades
COCEMFE

“Tener una vida sexo-afectiva plena y ser madre es todavía revolucionario”

Para el sistema sanitario el paciente tipo es varón, de complexión y edad media y con patologías tipo. Todo lo que se salga de este patrón no existe o es tratado desde el modelo. Y si hablamos de mujer y discapacidad, no se sabe tratar ni de lejos. Es difícil encontrar profesionales dispuestos a bajarse del pedestal y estar en horizontal con las mujeres, preguntarles y abrirse a aprender.

El hecho de que una mujer con discapacidad tenga abiertamente una pareja, una vida sexo-afectiva plena y además quiera y ejerza su derecho a la maternidad es, de cara al sistema, algo aún revolucionario y que parece que hay que justificar.



Si ya es complicado ser madre sin discapacidad reconocida y la conciliación laboral y familiar son hartos difíciles, ser madre con discapacidad hoy en día es muy heroico.

La mayoría de las mujeres con discapacidad me han comentado la mala experiencia en

el trato con los ginecólogos, matronas o diferentes profesionales que han pasado por sus vidas, la nula formación con respecto a la discapacidad y la salud de sus cuerpos y la inexistente intención de aprender, los juicios constantes sobre el hecho de haber querido ser madres y la culpabilización consecuente si en algún tiempo de sus vidas han enfermado o bien han tenido bebés con dificultades, “culpando” a las madres de su decisión; decisión que en ningún caso parece ser algo de dos o de una pareja y su proyecto de vida.

Se culpa a la mujer, se desconoce su cuerpo, se ignoran sus procesos, no se pregunta, se da por hecho, se cuestiona, se juzga y se condena lo diferente, diverso, teniendo los profesionales, salvo honrosas excepciones, un gran miedo a lo que no es “normativo”, ya que eso conlleva que el aprendizaje y conocimientos ya no les sirven de la misma manera.

No creo, honestamente, que haya una verdadera voluntad política para el apoyo a la maternidad con discapacidad, pero sería pertinente una dotación económica en función de los ingresos de la unidad familiar y, servicios de ayuda a domicilio para apoyo en el mismo.

Ser madre es un bien social y no se valora como tal. Y si eres una de las “valientes” mujeres con discapacidad que se deciden a serlo deberían ser apoyadas y premiadas, no juzgadas y dejadas de la mano de familiares o la buena voluntad de quien esté cerca. ●

Está en tu mano.

Está en tu mano, **no permanecer indiferente** ante el asesinato de 60 mujeres al año.

Está en tu mano **poner en conocimiento de la Policía Nacional o Local, la Guardia Civil o en el Juzgado de Guardia** cualquier sospecha sobre un posible caso de violencia de género.

Está en tu mano **no justificar al único culpable:** el agresor.

Consultas y Urgencias

MALOS TRATOS

Teléfono

900 100 114



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



La rebelión de las madres con discapacidad

La sociedad todavía sigue sorprendiéndose cuando las personas con discapacidad hacen las mismas cosas que el resto de la ciudadanía. La maternidad de muchas mujeres con discapacidad se convierte, en unos casos, en un acto de rebeldía contra los estándares sociales y, en otros, en un derecho vulnerado en todos los tipos de maternidad, ya sea tradicional, por adopción o por tratamientos de fertilidad. Tres madres con discapacidad, la hija de una de ellas y cuatro expertas profundizan en este reportaje en la maternidad de aquellas mujeres que se salen de la norma y que apuestan por formar una familia.

Texto: Enrique Moreta
Fotos: Denis-Art / Coscaron

Virginia Castañer conoce en su propia piel los obstáculos sociales y sanitarios que se encuentra una mujer con discapacidad que quiere ser madre: “A las personas con parálisis cerebral la sociedad nos concibe eternamente niños y no se nos permite ser madres, pero yo siempre me he saltado un poco las normas y he hecho lo que me ha dado la gana”.

Castañer no lo planeó y se encontró embarazada de tres meses, llevándose una gran alegría, pero a la vez un enorme susto por el reto que tenía por delante. Ahora que su hija tiene un año, asegura que “todo ha ido bien”, ha salido con su silla de ruedas a pasear con la pequeña colgada de su cuerpo en una mochila tipo canguro, ya que “no hay carritos adaptados”. En este tiempo, para Castañer lo peor han sido las miradas. Explica que “la gente no se cree que una persona en silla pueda tener un hijo y piensan que llevo un muñeco. Todavía no tenemos derecho a la sexualidad en nuestro país, hasta que esto no cambie y no se entienda que somos personas, no le entrará a la gente en la cabeza que podemos tener hijos y formar familias”.

María Sabroso, sexóloga, psicoterapeuta y trabajadora social de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, conoce bien el caso de Virginia Castañer y se vio obligada moralmente a hacer un acompañamiento a su caso por la dejadez, nula atención y escaso apoyo sociosanitario. “Me pareció espeluznante escuchar por parte de ciertos profesionales que tenían que haberla atendido que ‘ese caso era muy complicado’, que ‘cómo iba a estar embarazada esa chica’ y juicios sumarásimos ante su embarazo”, recuerda Sabroso. La nefasta atención que se le proporcionó durante el embarazo y el parto, casi acaba con la vida de Virginia. “Por poco me voy al otro barrio porque la atención sanitaria que recibí fue horrible y, a consecuencia del parto, tengo que tomar medicación para evitar coágulos en la sangre”, critica Virginia Castañer. “No me hubiera pasado si hubiera recibido una atención especializada en este tipo de partos y en cómo reaccionaría mi cuerpo”, añade.

Pero los derechos reproductivos no solo se vulneran ante un embarazo. Según la directora gerente de COCEMFE, Elena Antelo, “se está >>

➤ negando el derecho a la maternidad a las mujeres con discapacidad porque no se les ofrecen los servicios que al resto de la sociedad, como por ejemplo recurrir a tratamientos de fertilidad o adopciones, de vital importancia sobre todo si tienes una enfermedad hereditaria”.

“La situación llega a tal límite, que nos hemos encontrado casos, en los que en lugar de ofrecer apoyos a las mujeres que han decidido ser madres, se les obliga prácticamente a ejercer un tipo de maternidad estandarizada en la que si no eres capaz de seguir esos cánones te amenazan con la retirada de la custodia del bebé. La maternidad va mucho más allá de ser capaz de coger a tu bebé con tus propias manos o no, por ejemplo. Se necesitan servicios de apoyo, no de vigilancia”, añade Antelo.

“Nunca me he arrepentido de ser madre, mi hija es la alegría de mi vida”

Lola Calo, madre desde hace 27 años, reconoce que “aunque la gente está muy concienciada, porque no se nos da la espalda a las personas con discapacidad, hace falta educación sobre inclusión social. Ayudar a subir un escalón a alguien no es inclusión social; hay que entender el sentido de la equidad, que somos personas como cualquiera”.

“Todavía se vuelven a mirarte, y si estás embarazada aún más”, afirma Calo, quien además recuerda las reacciones de su entorno cuando se enteraron de la noticia: “¿Vas a poder cuidarlo? Y si se cae, ¿cómo vas a llevarlo al médico?”, le preguntaban. Ahora, tras años de experiencia conoce claramente la solución:

“Anticiparte a todo lo que pueda llegar, contactar con otras personas que hayan pasado por lo mismo, buscar tus trucos y maneras de hacer las cosas, hacer adaptaciones”. Y antes de todo, “aclarar con profesionales en el tema las dudas que tú misma tengas y decidir que quieres ser madre consciente y con deseo, igual que una mujer sin discapacidad”.

Por eso es tan importante que las mujeres con discapacidad sepan cuáles son sus derechos y los recursos disponibles, para que “cuando estén informadas y formadas puedan decidir qué quieren hacer con su propia vida, ser o no madres”, argumenta Marta Valencia, secretaria de Mujer e Igualdad de COCEMFE.

Nunca es fácil tomar una decisión así y Manoli Ortega lo hizo sin saber que tenía una discapacidad orgánica: enfermedad de Crohn. “A pesar de tener síntomas desde la infancia no sabía exactamente lo que tenía” afirma, al tiempo que reconoce que “si hubiera estado diagnosticada y me hubieran recomendado no tenerlo, con lo fuerte que soy es posible que lo hubiera tenido, siempre que el médico no me indicase que mi medicación perjudicaba al niño”.

“No me asustaba ser madre y nunca me he arrepentido de serlo, mi hija es la alegría de mi vida”, afirma orgullosa a pesar de que durante la crianza de su hija la enfermedad ha tenido diferentes brotes, puesto que ha llegado a necesitar ir al baño hasta 25 veces al día, teniendo que dejar todo lo que estaba haciendo, ya sea cambiar pañales, darle de comer...

Manoli Ortega tuvo apoyo familiar en esos momentos y asegura que “si todas las mujeres necesitan apoyo durante la maternidad, más aún si tienes discapacidad”, pero es consciente



de que “si no lo hubiera tenido, al final te buscas las mañas”.

En este sentido, Isabel Jiménez, responsable técnica del Área de Igualdad de COCEMFE, destaca que “es imprescindible que las mujeres con discapacidad estén informadas, pero también apoyadas. Sin dar por hecho que todas lo vayan a necesitar, el sector sociosanitario debería ser capaz de detectar esas necesidades para facilitar la crianza y sin coartar su autonomía”.

Por ello, Marta Valencia, reclama “una regulación efectiva de la asistencia personal, la cual es fundamental para promover la autonomía personal de las personas con discapacidad, que tenga especial atención a la situación de las mujeres con bebés recién nacidos”.

“Tampoco puedes dejarte sobreproteger”, explica Loli Calo, que tiene muy claro que “la gente tiene que ayudar, pero a demanda y no por obligación, necesitas tranquilidad y estar con tu niña sola”. Por eso, Calo, que desde pequeña quería ser madre, no se perdió ni un solo paso: “Le di su primer baño en casa, el ca-

lostro (...) he sido feliz embarazada, amamantando a mi hija... y soy feliz, porque ser madre es lo más maravilloso del mundo”.

Sara López, su hija, asegura que en sus 27 años no ha sentido ninguna diferencia porque su padre y su madre tuvieran discapacidad: “tenían una forma diferente de hacer las cosas pero nunca me ha faltado de nada, ni me han privado de hacer algo. Mi madre se las vio y se las deseó porque entonces no había las facilidades de hoy en día, pero nunca ha consentido que nadie le quite el papel de madre”.

Aunque en casi tres décadas, la situación haya mejorado, Isabel Jiménez asegura que en materia de empleo, “deberían existir ayudas compensatorias que supongan un apoyo cuando existan mayores dificultades, como por ejemplo que sea la profesión médica quien decida en cada caso el tiempo requerido para la recuperación de las madres, aumentando los periodos de baja según las necesidades”.

Otra medida de apoyo sería aumentar las ayudas económicas para familias en las que el padre o la madre tengan alguna discapaci- ➤➤

>> dad. “De esta manera, será posible una mejor conciliación de la maternidad con la vida profesional, sin que esto repercuta negativamente en la consideración que las empresas tengan de las madres con discapacidad. Por ejemplo, facilitaría que se acogieran a reducciones de jornada o excedencias, e incluso poder permitirse personal de apoyo para el cuidado de sus hijos o hijas”, asevera Jiménez.

El sistema sanitario aborda la maternidad de mujeres con discapacidad “desde el desconocimiento absoluto, así como todo aquello que se sale de la norma”, tal y como reconoce María Sabroso.

“Mi marido me tiene que acompañar al ginecólogo para subirme al potro”

Por su parte, Marta Valencia subraya la importancia de “visibilizar todas estas situaciones que se ven comprometidas y concienciar a los/as profesionales a la hora de atender a las mujeres con discapacidad, pero también a sus familias y a la sociedad en general”.

Para Virginia, el sistema sanitario y sus instalaciones no están preparadas para esta parte de las mujeres y lo comprueba en cada revisión: “Mi marido me tiene que acompañar siempre al ginecólogo para subirme en el potro porque no está adaptado”.

En España, las mujeres de esta parte de la sociedad no tienen acceso a un embarazo seguro, puesto que “todas las medidas de control habituales, no están disponibles para las mujeres con discapacidad”, critica Elena Antelo, al referirse a un sistema sanitario en el que “no hay mesas de exploración adaptadas, ni bási-

culas específicas, ni garantiza un seguimiento adecuado de todo el embarazo”.

A pesar de las dificultades y la falta de conocimiento, las mujeres que participan en este reportaje son un ejemplo de que ejercer el derecho a la maternidad no solo es posible, sino también muy necesario. Sara y Loli tienen un vínculo muy especial. Sara reconoce que su madre “como persona es increíble pero como madre está fuera de órbita. La admiro mucho por la fuerza de voluntad y hemos pasado momentos increíbles. Mis padres son mi motor para poder con todo, me impulsan a superarme a mí misma”.

“Haber sido madre, para mí ha significado una alegría, y aunque me canse más que otras madres, merece la pena sobre todo cuando la veo reírse y sé que lo estoy haciendo lo mejor que puedo”, señala Virginia.

La Administración debería dar respuesta a las necesidades de las mujeres con discapacidad que quieren ser madres y Marta Valencia tiene claro cómo: “Primero que se nos reconozca el derecho a ser madres como al resto de mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad orgánica; que no se nos considere anidadas ni asexuadas, que se nos informe sobre salud sexual, reproductiva y maternidad, y que no se decida por nosotras”.

Termas de Cuntis

Un balneario pensado para ti



T E R M A S D E C U N T I S

Rúa do Balneario, 1 • Tel.: 986 532 525 - Fax: 986 532 151 • 36670 CUNTIS - Pontevedra
termas@termasdecuntis.com
www.termasdecuntis.com



Fundación Aquae facilita prácticas al alumnado universitario con discapacidad

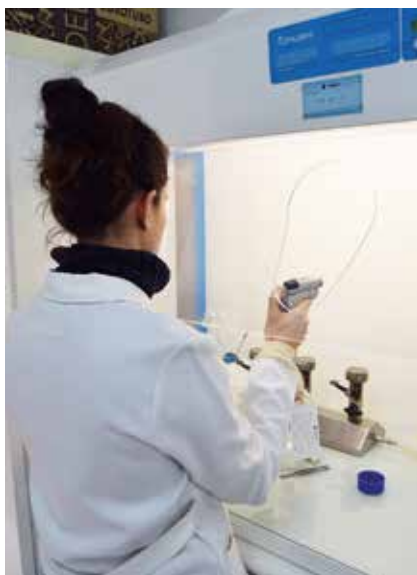
en el marco del Programa de Becas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas

El objetivo de estas becas es facilitar el acceso de estudiantes con discapacidad a una primera experiencia laboral y mejorar así su empleabilidad y carrera profesional.

Solo el 7,5% del alumnado con discapacidad ha realizado prácticas extracurriculares relacionadas con sus estudios y solo el 34,5% conoce el servicio de orientación e inserción laboral dentro de su universidad. Son algunas de las conclusiones del último estudio La empleabilidad de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad, elaborado por Fundación ONCE y la UNED. Además, los datos de ODISMET (Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España) revelan que aún existe una situación de discriminación en el mercado laboral para un colectivo de la sociedad que parte de una tasa de población activa de solo el 38% y sufre un paro del 32,2%. Teniendo en cuenta estas cifras, no es de extrañar que este colectivo haya recibido con los brazos abiertos la iniciativa de Fundación Aquae de facilitar prácticas en las empresas del Grupo Suez España a 45 universitarios y universitarias con discapacidad dentro del Programa de Becas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE).

Estas becas, que permiten a estudiantes con discapacidad acceder a su primera experiencia laboral, pretenden mejorar su empleabilidad y carrera profesional. A estas ayudas solo puede acceder el alumnado universitario que haya superado más del 50% de los créditos de grado o máster que esté llevando a cabo. La incorporación del alumnado universitario empezó el pasado mes de abril y continuará hasta el 31 de diciembre de este año hasta completar las 45 becas ofertadas, cuya duración mínima es de tres meses consecutivos, ampliables a seis.

Las primeras personas en disfrutar de estas becas proceden de Andalucía, Galicia y Asturias, donde están desempeñando



Estas becas, que permiten a estudiantes con discapacidad acceder a su primera experiencia laboral, pretenden mejorar su empleabilidad y carrera profesional.

diferentes funciones dentro de las marcas locales del Grupo Suez España, como Viaqua o Asturagua. Las personas becadas, en su mayoría con estudios de ingeniería, economía y ciencias ambientales, trabajan 25 horas semanales y su horario laboral se pacta entre ellas mismas y cada una de estas empresas, garantizando la compatibilidad con los compromisos de la actividad académica que desarrolla el alumnado en su universidad. “Fundación Aquae se compromete a garantizar los procedimientos necesarios para que sea una experiencia positiva, tales como la accesibilidad del puesto o la asignación del tutor o tutora responsable”, explica Mariola Urrea, presidenta del Consejo de Estrategia y Supervisión de Fundación Aquae.

Actualmente, el volumen de profesionales con alguna discapacidad que trabaja en las marcas locales del Grupo Suez España ya supera el 2% que la ley establece para empresas públicas o privadas que cuenten con una plantilla superior a 50 personas. “Esta es una de las consecuencias del acuerdo establecido en 2013 entre Fundación Aquae y Fundación ONCE, que tiene como principal objetivo potenciar la equidad en la sociedad”, señala Urrea.

EL PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, **ofrece 300 plazas de prácticas académicas externas al alumnado universitario con discapacidad** matriculado en las universidades españolas miembros de la CRUE y sus centros adscritos por todo el territorio nacional.

Este plan supone una inversión máxima de 540.000 euros con un importe asegurado de 1.800 euros por beca. Además de entidades del tercer sector, como Fundación Aquae, estas prácticas también se pueden llevar a cabo en grandes empresas, pymes, microempresas, empresas de la economía social, y otras instituciones públicas y privadas.

“Este programa de becas, cuyo objetivo es promover la mejora de la empleabilidad y el futuro laboral de la juventud con discapacidad, demuestra nuestro rotundo compromiso para que principios como la equidad, la justicia y la dignidad de las personas con discapacidad sean, más pronto que tarde, una realidad. Apostar por el talento joven es apostar por el futuro y el progreso de una sociedad inclusiva”, concluye la presidenta del consejo asesor de Fundación Aquae.

Todos podemos contribuir al cambio

#Agua
#CambioClimatico
#Ahora





Discapacidad orgánica: la discapacidad invisible exige igualdad

Las personas con discapacidad orgánica se siguen sintiendo invisibilizadas al tratarse, en su mayoría, de discapacidades que no son perceptibles al ojo humano. Como resultado, estas personas se enfrentan a la incomprensión de la sociedad y a la discriminación por parte de los organismos públicos.

Texto: C. Jiménez Cruz
Foto: Rachel Web Design

Relacionadas con los órganos internos o procesos fisiológicos, estas discapacidades se producen por la pérdida de funcionalidad de algunos sistemas corporales, como el aparato digestivo, el sistema linfático, el sistema inmune, el sistema nervioso central y la coagulación en sangre, entre otros.

Álvaro Abellán tiene fibrosis quística, una enfermedad crónica degenerativa de las glándulas mucosas y sudoríparas que afecta principalmente a los aparatos respiratorio y digestivo. “Produce un moco muy espeso que se acumula en el pulmón, por ejemplo, y sirve como caldo de cultivo para infecciones crónicas”, explica este joven murciano, que pide a las administraciones públicas que impulsen nuevas líneas de investigación.

Abellán lamenta que a día de hoy “no hay estudios planteados ni nada por el estilo que corrija o sirva para la mutación que yo tengo” y por eso reincide en la idea de que “se invierta más en investigación” y se logren sustituir los tratamientos paliativos por tratamientos curativos.

A pesar de que asegura que intenta llevar “un día a día normal”, remarca que la fibrosis quística le ha provocado una afectación pancreática que le obliga a tomar pastillas a

la hora de comer, porque “si no en cuestión de horas tienes un dolor de barriga que no se lo deseo a nadie”.

“Somos más vulnerables que el resto de la población, porque estamos expuestos a cualquier infección de manera más fácil o me puedo levantar un día con un dolor de barriga tremendo que no puedo ni moverme o he pasado mala noche”, reconoce Abellán, a pesar de que asegura que “tener limitaciones no es malo, sino que simplemente tienes que acostumbrarte a ello y ya está”.

Aparte de las dificultades para la salud que supone la fibrosis quística, este joven también ha tenido que hacer frente a la incomprensión de la sociedad, al encontrarse con “gente reacia que no se lo cree” o personas que “te exigen en el trabajo lo mismo que a cualquier otra persona, cuando tú tienes mucha facilidad para deshidratarte, por ejemplo”.

Sin embargo, Abellán muestra una resiliencia que hace evidente en su perfil de Instagram (@abesafitness), donde se dedica a compartir imágenes y textos con los que pretende concienciar a la población acerca de su enfermedad, servir como referente para otras personas y demostrar que se puede “plantar cara, a pesar de las limitaciones”.

>>



>> Las reivindicaciones de la discapacidad orgánica son tan diversas como las múltiples afecciones que las originan y pasan de la esperanza a que se invierta más en investigación y se impulse desde las entidades públicas, hasta que se reconozca el 33% de grado de discapacidad a aquellas personas con un trasplante hepático, como reclama la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos (FNETH).

En este sentido, su presidenta, Eva Pérez Bech, señala que “luchamos por la equidad y que no puedas tener un porcentaje u otro dependiendo del código postal, sino que haya una equidad en todo el territorio nacional y que sea igual para todos” y reivindica que “aunque el trasplante funcione, te quedan secuelas, tanto del previo, como del después, como resultado de toda la medicación que conlleva”.

Pérez defiende que un 33% de grado de discapacidad de manera inmediata tendría múl-

tiples beneficios para estas personas, puesto que “para la inserción laboral es muy importante”, teniendo en cuenta que “aunque tú estés bien, vas a tener que ir a revisiones y demás y si tienes reconocido ese porcentaje, al empresario le van a dar ventajas y aparte supone beneficios a la hora de hacer oposiciones y acceder al empleo público”.

Además, argumenta que llevando a cabo medidas, como por ejemplo “el soporte psicológico”, el cual, “no está recogido en la parte pública, pero es muy importante tanto antes como después”, se puede conseguir que estas personas “sean parte activa de la sociedad”.

Pérez asegura que esta falta de concienciación que tiene la sociedad al respecto de la discapacidad orgánica se debe a que “no está representada” en la cultura y “falta educación”. “Es necesario llevar a cabo campañas de concienciación que tengan como objetivo también al personal sanitario”, apunta.

Para ayudar a quienes son diagnosticados de una enfermedad que conlleva una discapacidad, es imprescindible el trabajo de los/as técnicos/as y psicólogos/as de las diferentes asociaciones, como es el caso de Julio Bogeat, psicólogo y responsable de Programas y Actividades de Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER), quien detalla que los/as pacientes reciben la noticia con “miedo”, puesto que supone “un impacto brutal”.

“No deja de ser una restricción en cuanto a la libertad”, lamenta Bogeat, que, al haber pasado por tres trasplantes, ejerce en la federación la figura de paciente mentor, esa persona que ya “ha transitado por el camino” y que sirve de referencia para que quienes atraviesan esta situación entiendan que “hay vida después”.

Este psicólogo utiliza la metáfora de las microondas para explicar la discapacidad orgánica. “De la misma manera que no podemos ver las microondas impactando contra la sopa cuando la ponemos a calentar, sabemos que existen por los resultados: la pruebas y está caliente”, señala, al tiempo que argumenta que “algo parecido” ocurre con la discapacidad orgánica, porque “no es perceptible, pero existe de verdad”.

Bogeat advierte de que “es frustrante”, porque “parece que tenemos que ir todo el rato con el carnet de discapacidad avalado por un informe médico” para lograr la credibilidad del resto de la población y sean conscientes de las medidas de apoyo que precisan, algo que no sucede cuando se trata de discapacidad física o sensorial, por ejemplo.

Por todo ello, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

(COCEMFE), trabaja de manera constante para que las personas con discapacidad orgánica estén también representadas y para que sus reivindicaciones sean escuchadas por los organismos públicos y puedan así disfrutar de los mismos derechos y libertades que el resto de la población.

Su secretario de Organización, Daniel-Anibal García, hace un llamamiento a la sociedad para que “desarrollen esa empatía necesaria” que permita que estas personas no se vean aisladas, porque esto puede provocar situaciones de exclusión y pobreza severas, como consecuencia de la falta de ingresos económicos estables.

“Hay que actualizar el baremo de reconocimiento de la discapacidad física y orgánica”

En esta línea, García reivindica que las personas con discapacidad orgánica tienen un alto conocimiento de sus discapacidades y suelen disponer de una formación adecuada para el desempeño profesional.

“Es fundamental que desde la Administración Pública se trabaje para que estas personas sean reconocidas y para ello hay que actualizar el baremo de discapacidad”, afirma García, que critica que “el actual restringe los derechos de muchas personas, especialmente los de quienes tienen discapacidad orgánica”.

Estas medidas contribuirán a que las personas con discapacidad orgánica puedan ver mejorada su calidad de vida y se alejen de esa incompreensión y desconocimiento que les afecta en la actualidad. “Hay que hacer visible lo invisible”, sentencia.

10 CLAVES para entender y practicar UN COMERCIO MÁS JUSTO

Mercedes García, presidenta de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, comparte sus trucos para comprar de forma más solidaria.

Comprar de forma más solidaria y respetuosa con el planeta está en auge. ¿Sabías que cada europeo ya gasta cerca de 14 euros al año en productos de comercio justo? En España, esta corriente aún no ha calado tanto, pues solo se invierten 0,86 euros, pero está en crecimiento. ¿Qué es un comercio más justo? ¿Cómo comer de forma más solidaria o hacer un armario más respetuoso con el planeta? Mercedes García, presidenta de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, da sus claves para lograrlo.

1 | ¿QUÉ ES EL COMERCIO JUSTO?

El comercio justo es un sistema comercial cuya finalidad es lograr un mundo más justo, más humano y más sostenible para todos. El resumen de su filosofía es pagar un salario digno para los trabajadores (el mismo para ellos y ellas ante las mismas tareas), ofrecer condiciones laborales adecuadas, no favorecer la explotación laboral infantil y proteger el medio ambiente.

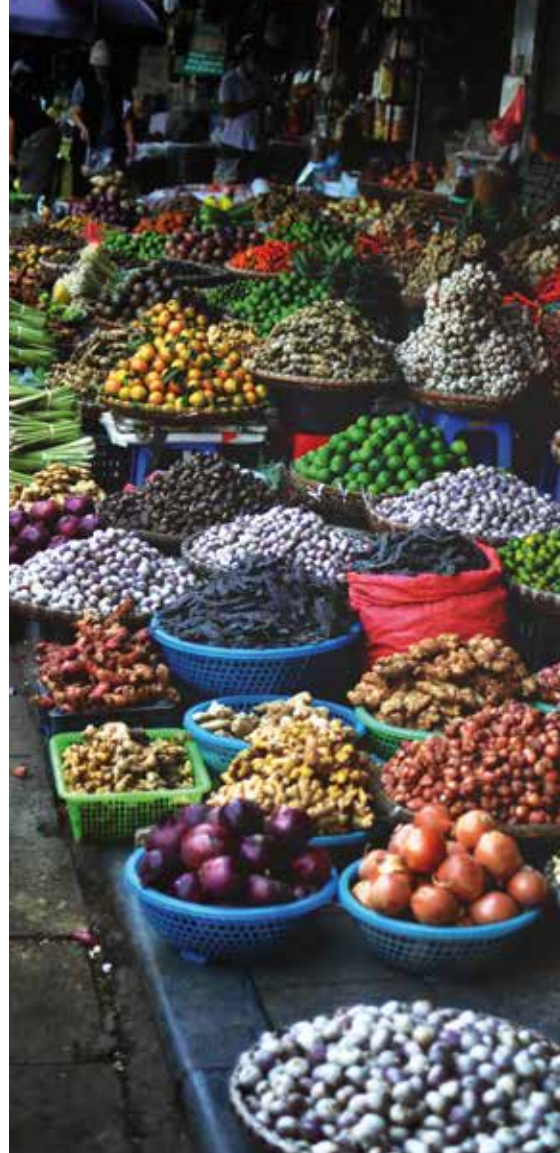
2 | HACER UN MUNDO MEJOR

Pero, además, el comercio justo es también un movimiento social formado por personas de todo el mundo que buscan una mayor justicia global. En el planeta hay más de 2.000 entidades productoras de productos de comercio justo, en las que trabajan más de dos millones de personas. Y existen 4.000 tiendas especializadas en la venta de este tipo de productos en Europa, aunque son cada vez más fáciles de encontrar en toda clase de mercados.

3 | ADQUIRIR SOLIDARIO ES COOL

En España el consumo de productos de comercio justo alcanzó los 40 millones de euros en 2016 (últimos datos disponibles), cinco millones más que el año anterior; un crecimiento que además dobla al registrado en los años anteriores.

Desde que se tienen datos de venta, el incremento ha sido una constante: cada vez más personas consumen productos de comercio justo. Sin embargo, todavía estamos lejos de la media europea. En nuestro país cada persona gasta 0,86 euros al año en productos de comercio justo, mientras que en Europa la media es muy superior: 13,7 euros.



4 | COMPRAS CON CABEZA

Para empezar a practicar un comercio más respetuoso, lo primero que hay que hacer es recopilar información. ¿Qué producto he comprado? ¿De dónde procede? ¿Su elaboración es respetuosa con el planeta? ¿Respetas las condiciones de vida de sus productores?

5 | COMER DE FORMA SOSTENIBLE

Algunos de los productos producidos bajo el paraguas de comercio justo más fácil de encontrar, son productos de alimentación, especialmente café, azúcar, dulces y cacao. También se pueden comprar otros como bebidas, cereales, pasta, especias e incluso infusiones. ¿Cómo reconocerlos? Revise la etiqueta o envase, que debe estar distinguida por uno de los sellos de comercio justo.

Para comprar de forma más justa, cuando sea posible, hay que intentar elegir productos certificados.

6 | UN ARMARIO RESPONSABLE

Pero la alimentación no es el único producto de comercio justo. También existe la ropa respetuosa (amable con el planeta y con los trabajadores), juguetes, artículos de decoración, cosmética natural, menaje de hogar, papelería artesanal, etc. Todos ellos, además de cumplir con los criterios del comercio justo, suelen ser de gran calidad.



7 | ¿QUIERES CONSUMIR DE FORMA MÁS JUSTA? NO COMPRES DE MÁS

El primer paso para consumir de un modo más justo es hacer un consumo ajustado a las necesidades reales: no comprar aquello que no se necesita, no dejarse llevar por el consumismo desmesurado y escoger productos que no deterioran el medio ambiente (como el envasado excesivo).

8 | ¿QUIÉN HA PLANTADO ESE CAFÉ?

Otro consejo es preguntarse quién ha producido el artículo que se quiere adquirir (sea café, plátano o una prenda de vestir) y en qué condiciones humanas y medioambientales se ha elaborado.

Las alarmas deben saltar ante productos que se venden a un precio muy bajo, por ejemplo, un vestido. Entonces conviene pensar: "Si esta prenda es tan barata, y tenemos en cuenta el coste del transporte y del margen que se queda la tienda, ¿cuánto habrá ganado quien ha cultivado el algodón o la persona que ha cortado y cosido el vestido?".

9 | ¿CÓMO DISTINGUIR UN PRODUCTO DE COMERCIO JUSTO?

Para comprar de forma más justa, cuando sea posible, hay que intentar elegir productos certificados, ya que el sello garantiza que el alimento o prenda de vestir se ha elaborado respetando los derechos humanos de las personas y también que su proceso de producción ha sido cuidadoso con el medio ambiente. Estas pautas ayudan a reducir la pobreza y la desigualdad global, así como a proteger el entorno.

Los alimentos, prendas de ropa e incluso bisutería creada por el sistema de comercio justo se reconocen por su envase o etiqueta, ya que deben estar distinguidos por algunos de sus sellos. El sello Fairtrade es el más conocido, y extendido en el mundo, y también en España. Pero hay más: Símbolo de Pequeños Productores, Ecocert, Fair for Life, Naturland Fair, el distintivo de la Organización Mundial del Comercio Justo, entre otros.



Organización Mundial del Comercio Justo

10 | Y SI NO TIENEN SELLO...

Si quieres hacer una compra solidaria, pero no ves el sello de comercio justo, otra recomendación es escoger alguna tienda de asociaciones que trabajen por el cuidado de los derechos humanos, cooperativas de protección del medio ambiente e incluso ONG, entidades sin ánimo de lucro, como las tiendas de economía solidaria.





“Para desarrollar las políticas de discapacidad debemos estar en todos los ministerios”

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, M^a Pilar Díaz, con una visión normalizada de las personas con discapacidad física y orgánica y una destacada trayectoria política y social, afronta con ilusión el reto de corregir desigualdades, mejorar las condiciones de vida de quienes tienen mayores dificultades, fortalecer un sistema social público y promover la accesibilidad y la autonomía personal.

Texto: Enrique Moreta

Fotos: Ministerio de Sanidad, Bienestar Social y Consumo/S. García

¿Cómo están siendo los primeros días desde tu nombramiento?

Es un reto ilusionante y de mucha responsabilidad. Debemos canalizar positivamente las expectativas colectivas que nuestro Gobierno ha generado a la ciudadanía.

¿Cuáles serán las primeras medidas?

Estarán centradas en la recuperación de derechos perdidos por los recortes del anterior Gobierno. Vamos a trabajar para rebajar las listas de espera de las personas en situación de dependencia, agilizar los trámites para facilitar la convocatoria que permite distribuir a través de las comunidades autónomas los recursos de la cuota social del 0,7% del IRPF o dignificar el trabajo de las mujeres cuidadoras. Vamos a incrementar sustancialmente las dotaciones destinadas a la infancia en situación de pobreza, vamos a ser muy exigentes en el cumplimiento de la normativa de accesibilidad...

¿Y las prioridades en esta legislatura?

Para la recuperación de los derechos perdidos en la anterior etapa de Gobierno, vamos a for-

talecer un sistema social público, universal, equitativo, accesible y de calidad, cimentado en la solidaridad con las personas que más necesitan de ella. Vamos a actuar a través del Plan Concertado. Mayor atención a las personas mayores, activando políticas que nos permitan desarrollar un envejecimiento activo, en colaboración con las administraciones autonómicas y locales, contando además con los agentes del Tercer Sector Social. Vamos a impulsar medidas para atender mejor a las personas en situación de dependencia.

Una segunda prioridad va a estar centrada en la atención a la pobreza y las situaciones vulnerables o de exclusión social de la infancia y sus familias.

Y una tercera prioridad va a estar orientada en las políticas de apoyo a la discapacidad, donde los diferentes actores y entidades representativas del sector deben tener un papel más relevante.

En este sentido, entendemos que la exigencia en el cumplimiento de la Convención y el resto de normas es clave para favorecer una verdadera igualdad de oportunidades.

>>

>> ¿Cómo va a situar el Gobierno a las personas en el centro de las políticas?

Las personas son el centro de nuestras políticas públicas. La política debe ser el instrumento que nos permita alcanzar la equidad y la justicia social. Y, para ello, debemos dar prioridad a reducir las desigualdades actuales.

¿Se debe dar más relevancia a la discapacidad en las políticas públicas?

Debemos favorecer un cambio cultural que priorice la dignidad de la persona, sea cual sea su condición. Por eso, nuestro reto es favorecer las condiciones para que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. De todas formas, en el momento presente, está claro que debemos favorecer medidas de discriminación positiva para alcanzar la verdadera igualdad de oportunidades de todas las personas con discapacidad.

¿Es posible la transversalidad de la discapacidad en toda acción de Gobierno?

La transversalidad en las políticas de discapacidad no solo es necesaria, sino que es imprescindible, y así se contempla en el II Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2026 con objeto de contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad en todos los espacios.

Para favorecer una educación inclusiva de calidad, trabajaremos muy estrechamente con Educación; si queremos mejorar las tasas de población ocupada, deberemos trabajar con Empleo, o con Fomento si queremos eliminar barreras físicas. Estos son algunos ejemplos, pero para desarrollar las políticas de discapacidad debemos estar presentes en todos los ministerios, pues las políticas de discapacidad son transversales.

¿Se va a modificar el baremo para contemplar todas las circunstancias que generan una discapacidad?

Es pronto para poder afirmarlo categóricamente. Debemos escuchar el punto de vista de las diferentes partes concernidas y propiciar, en la medida de lo posible, los cambios necesarios atendiendo a los principios de equidad y justicia social y siguiendo los preceptos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para ello, es necesario reforzar la cohesión y la codecisión de las comunidades autónomas en el marco del Consejo Interterritorial y promover el buen gobierno y la transparencia.

A pesar del reconocimiento oficial, muchos derechos de las personas con discapacidad son vulnerados, ¿qué va a hacer el Gobierno para garantizarlos?

Siendo una pregunta tan genérica, debo recordar que la Constitución Española reconoce la igualdad de derechos entre todos los españoles. Desde esta perspectiva, vamos a actuar de manera implacable para que se cumpla la ley desde el ámbito de nuestras atribuciones y responsabilidades ministeriales.

Desde 2017 todos los productos, entornos y servicios deberían ser accesibles para las personas con discapacidad, ¿cómo pretende afrontar los incumplimientos el Gobierno?

El Gobierno es plenamente consciente de que las leyes se promulgan para cumplirlas. Y esta es nuestra posición a día de hoy. Deberemos trabajar sin desfallecer para ganar el tiempo perdido y lo vamos a hacer con el CERMI y las demás plataformas cívicas que defienden



unos mismos valores entorno a la igualdad de oportunidades. Por otra parte, es un reto de toda la sociedad, como ocurre en otros ámbitos como el de la movilidad urbana o el cambio climático, por poner solo dos ejemplos.

¿Va a retomar el Gobierno la propuesta del PSOE para modificar la Ley de Propiedad Horizontal y facilitar la realización de obras de accesibilidad en edificios de viviendas?

Trabajamos coordinadamente con nuestro grupo parlamentario y estamos estudiando las diferentes opciones para obtener los mejores resultados. Se trata de una iniciativa muy importante que requiere del consenso con los diferentes actores implicados. Nuestra prioridad es promover los cambios necesarios en la Ley de Propiedad Horizontal para garantizar la accesibilidad a la vivienda de todas las personas con movilidad reducida y el cumplimiento de la Convención.

La ministra Carmen Montón se ha comprometido a universalizar la prestación ortoprotésica, ¿cómo se pretende realizar?

Vamos a mejorar la prestación ortoprotésica y las ayudas técnicas enfocándolas a las necesidades reales de las personas. Debemos buscar soluciones más personalizadas atendiendo a las necesidades de la persona. Es un ejemplo claro en el que la persona debe ser el centro de la actuación. Por poner un ejemplo, no es lo mismo prescribir una prótesis a una persona de 80 años o a una de 25 años...

¿Cómo promoverá la autonomía de las personas con discapacidad?

Nuestra prioridad es garantizar el derecho a la autonomía personal de las personas con discapacidad y para ello debemos recuperar la financiación del nivel mínimo de dependencia fijado con anterioridad al Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que nuestro sistema competencial en esta materia implica a diferentes niveles de la Administración. También es relevante resaltar el papel del Tercer Sector Social que puede ser muy importante en la definición del modelo. >>

>> Vamos a plantear un diálogo con los diferentes interlocutores para favorecer las medidas más oportunas al respecto. En este caso, el papel de las entidades del CERMI puede ser el factor clave para adoptar la mejor solución.

¿Y la asistencia personal?

Éste va a ser un tema que tendrá un largo recorrido por la falta de un modelo único en estos momentos. Pero le puedo garantizar que es un tema de mucha importancia para la calidad de vida de las personas que tienen derecho a la asistencia personal. Es necesario llegar a un buen acuerdo con el sector.

“Me gustaría contribuir a la implantación de la accesibilidad universal en todos los ámbitos”

¿Qué falta para que las mujeres con discapacidad estén empoderadas?

La sociedad debe feminizarse más y para ello debe prevalecer el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Es una cuestión de cultura y educación que no está muy alejada de lo que sucede al resto de mujeres.

Vamos a fomentar programas específicos a través de las entidades del CERMI para empoderar a las personas usuarias y pacientes y a las personas cuidadoras en la toma de decisiones.

¿Cómo podría multiplicarse la colaboración Gobierno-ONG?

Basándonos en el principio de subsidiariedad deberíamos explorar todas las posibilidades de concertación posibles. La confianza entre

las partes es básica para promover una colaboración efectiva basada en el diálogo y el entendimiento entre las partes. La colaboración con el Tercer Sector es un pilar fundamental para garantizar nuestra obra de Gobierno, por tanto, entiendo que este es el camino a seguir: con amplitud de miras y voluntad de contribuir al bien común.

¿Van a incrementar los apoyos a las organizaciones sociales?

Nuestro propósito es potenciar el trabajo cooperativo con las entidades representativas del Tercer Sector y todas aquellas iniciativas que permitan garantizar un mejor resultado trabajando desde la proximidad y conocimiento del sector social. La redistribución de los recursos va a ir en esta dirección, cumpliendo con los requisitos de pública concurrencia y transparencia a los que nos obligan las diferentes normas legales.

¿Qué legado le gustaría dejar cuando termine su mandato al frente de la Secretaría?

Si partimos de la base de que el principal reto es corregir desigualdades, me gustaría dejar un legado en el que las personas que tienen mayores dificultades por situaciones de precariedad económica o de exclusión social obtuvieran mejores condiciones de vida. Es decir, que la diferencia entre los que más tienen respecto a los que menos tienen se acortara considerablemente.

En un plano más personal, me gustaría contribuir de forma especial a la implantación de la accesibilidad universal en todos sus ámbitos. ●



"El mejor equipo
para resolver
sus problemas
de movilidad
y autonomía"



J. GUZMAN
AJUDES TÈCNIQUES I ORTOPÈDIA S.L.

a partir de enero 2018
**¡nueva
dirección!**

J. GUZMAN
AJUDES TÈCNIQUES I ORTOPÈDIA S.L.

De: C/ María Barrientos, 7-9
A:
C/ María Barrientos, 15

Visite nuestra tienda online: www.ortopediaguzman.com

Sillas de ruedas
Taller propio
Vida diaria

Ayudas movilidad
Camas
Ortopedia Técnica

Material antiescaras
Grúas
Asientos y respaldos especiales

Rehabilitación
Material de baño
Alquiler



ASESORAMIENTO SOBRE:

- Ayudas Cat Salut (centro dispensador)
- Ayudas PUA
- Eliminación barreras arquitectónicas
- Adaptación del automóvil
- Disponemos de un equipo profesional para asesorarte sobre las soluciones / ayudas más adecuadas para resolver sus problemas de movilidad o autonomía

Nuevo

**SmartDrive
MX2+**

Propulsión para sillas de ruedas
con control remoto

¡Ya disponible en nuestra tienda!



Tel.: 93 411 15 96

C/ María Barrientos, 15 - 08028 Barcelona (Les Corts)

Email: info@ortopediaguzman.com

www.ortopediaguzman.com

Horario de atención al público

Lunes a Viernes 9:30 a 13:30 y de 16 a 20
Sábado de 9:30 a 13:30

Venga a conocernos
en nuestra nueva exposición de **Les Corts**



BUS

H8-H10-V3
54-70-N3

METRO

L3

Estació:
Les Corts

Sortida:
c/ Joan Güell

Calle con zona azul

Facilidad de aparcamiento para personas con discapacidad

Buen acceso transporte público



Personas inocentes sin derecho a salir de casa

Texto: Cesar J. Cruz

Foto: abalcazar / Wavebreakmedia

La accesibilidad es como abrir el grifo y que salga agua potable, no valoras la importancia que tiene hasta el momento en el que te ves en la tesitura de que ya no dispones de ese derecho. De la misma manera que el derecho humano al agua y al saneamiento está reconocido por las Naciones Unidas, la importancia de la accesibilidad está recogida en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Porque sin accesibilidad, no hay vida.

La accesibilidad universal y el diseño para todas las personas es aquello que permite a la población poder desarrollarse en todos los aspectos de la vida y, como consecuencia, estar integradas laboral y socialmente. Sin embargo, cuando este derecho se ve cercenado, las personas no pueden vivir su propio modelo de vida de manera independiente y se ven abocadas a depender de amigos/as y familiares.

De hecho, la falta de accesibilidad provoca casos extremos como el de personas con discapacidad física -ya sea de nacimiento o sobrevenida- que no pueden salir de sus propias casas porque, por ejemplo, no pueden bajar las escaleras que dan acceso a la calle y sus comunidades no disponen de un ascensor.

Es decir, personas inocentes que, sin haber cometido delito alguno, están privadas de libertad y encerradas en sus propias casas por culpa de que, cuando se llevó a cabo el proceso de creación, ninguna de las personas implicadas pensó en la diversidad que caracteriza a la

sociedad y que en esa vivienda podría acabar una persona con movilidad reducida.

Pero no son solo las personas con discapacidad quienes se benefician de una accesibilidad universal, sino toda la sociedad, porque, aparte de permitir que este grupo social se integre en la sociedad y participe de manera activa, también favorece el tránsito de personas mayores e, incluso, familias con carros de bebé, por ejemplo.

En España, la Ley de Propiedad Horizontal, que ha sido modificada en varias ocasiones, regula todos los aspectos relativos a las comunidades de propietarios, desde su constitución hasta la extinción. En materia de accesibilidad, esta ley plantea que tendrán carácter obligatorio, y que no requerirán de acuerdo previo de la Junta de Propietarios, la realización de obras y actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal, cuando sean requeridas por los/as propietarios/as en cuya vivienda o local vivan, trabajen o presten >>



>> servicios voluntarios personas con discapacidad o mayores de 70 años.

Sin embargo, la principal limitación que tiene esta ley se encuentra en la realización de obras de elevado importe, como la instalación de ascensores, puesto que, suelen superar el umbral de 12 mensualidades de gastos ordinarios que contempla ley como importe máximo a asumir por el conjunto de vecinos/as.

En este sentido, la directora de la Fundación Mutua de Propietarios, Laura López, alerta de que cuando estas obras superen el importe máximo, se someterá a votación en una junta y, en caso de perder la votación, “quienes han requerido la mejora, y que por tanto la necesitan, serán quienes deban asumir la diferencia”.

Por ello, asegura que, de reformar otra vez la Ley de Propiedad Horizontal, uno de los aspectos a valorar es el umbral de las 12 mensualidades de gastos ordinarios, ya que “en algunos casos hemos visto que puede ser limitativo o insuficiente para realizar obras de im-

portes elevados”, así como “la incorporación de deducciones fiscales para los propietarios que hayan realizado obras de la mejora de la accesibilidad”, puesto que “podría ayudar a incentivar la realización de este tipo de obras”.

A día de hoy, España sigue presentando falta de accesibilidad en muchos aspectos, a pesar de que pasado 4 de diciembre finalizó el plazo que se dio por ley para que todos los productos, bienes, entornos y servicios fueran accesibles para todas las personas.

Esto, que es contraproducente para la sociedad en su conjunto, afecta de una forma más palmaría a quienes tienen discapacidad.

En el caso de viviendas y comunidades, López cree que esta falta de accesibilidad se debe a varias cuestiones, entre las que se encuentran “el desconocimiento de la normativa en un 70% de los casos, los motivos económicos, fruto de la situación de crisis de los últimos años, y la baja conciencia en el concepto de rehabilitación de edificios”, puesto que argu-

menta que “España ha sido un país que tradicionalmente ha optado por la vivienda nueva más que por la rehabilitación o adaptación de la vivienda existente”.

Además, España tiene un parque de edificios muy envejecido -el 55% es anterior al 1980- y casi el 21% cuenta con más de 50 años, dificultando o imposibilitando su adecuación a la nueva normativa.

A pesar de que López es consciente de que “aún falta conciencia en el mundo de la arquitectura y en la sociedad en general”, celebra que “poco a poco se empieza a entender que la estética, tal y como se ha entendido tradicionalmente, no está reñida con la funcionalidad y que sencillamente hay nuevas formas de diseñar que garantizan los derechos de accesibilidad por parte de las personas con discapacidad y movilidad reducida”.

Por ejemplo, Marina tuvo que adaptar su portal porque había tres pasos de escaleras antes de llegar al ascensor y un peldaño justo en la entrada, pero, tras presentar un proyecto de accesibilidad elaborado por un técnico de

COGAMI, se encontró con la negativa del resto de vecinos, ya que, superaba el umbral de las 12 mensualidades de gastos ordinarios.

“No consideraban prioritaria la mejora de accesibilidad, pensaban que a ellos/as no les iba a pasar”, relata Marina, quien todavía recuerda los sentimientos de “rabia y enfado”, así como la “impotencia” de no poder hacer nada. “El estrés sufrido influyó en mi discapacidad degenerativa”, remarca.

Como consecuencia, esta mujer relata que tuvo que “renegar de vivir en mi propio hogar y asumir el gasto del mismo sin usarlo”. Actualmente vive en casa de un hermano suyo, porque, de lo contrario, “tendría que haberme ido a una residencia, sin quererlo”.

El principal problema reside en que “hasta que no se vive en primera persona, no se sabe” y por ello Marina apuesta por “educar en valores”, porque “todas las personas vamos a ser mayores y podremos necesitar esos recursos”. “Las personas que no son sensibles a estas situaciones deberían subirse a una silla de ruedas y vivir la experiencia, pero sin ba- ➤➤



Amigo 24
movilidad personal

LA MAYOR CADENA DE TIENDAS
DE MOVILIDAD PERSONAL

ALQUILER, VENTA Y REPARACIÓN DE

Sillas de ruedas manuales y eléctricas, scooters, camas, grúas, andadores, etc



DISPONEMOS DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA

C/ Pedro Aleixandre, 45. 46006 - Valencia

Teléfono: 963 354 644 - Fax: 963 354 690

valencia@amigo24.com - www.amigo24.com

➤ jarse de ella, teniendo que buscar soluciones a las barreras que se encuentran”, sentencia.

Por otro lado, Benita Hernández, que preside la Asociación Somos Astillero Guarnizo (ASAG), reclama también que se modifique la Ley de Propiedad Horizontal, porque “hay personas prisioneras en sus casas” y esta situación la puede vivir cualquiera, ya que “la gente tiene enfermedades, sufre accidentes y se hace mayor, es algo que te puede venir de golpe también”.

**“Es un fracaso
para cualquier sociedad
avanzada que no se cumpla
la legislación vigente”**

Ella, que pudo realizar obras de accesibilidad en su vivienda gracias a unas subvenciones que ofreció su comunidad autónoma, critica que esta ley “crea sobre nosotros (las personas con discapacidad) una carga social, porque somos los demandantes y los que exigimos”, lo cual, supone a su juicio “un problema”, porque genera “rechazo” por parte del resto de propietarios/as.

Esta carga social que asumen las personas con discapacidad, Benita afirma que es una carga que “ni nos merecemos, ni nos corresponde, si tenemos en cuenta que estamos hablando de edificios que incumplen la ley” al no garantizar las condiciones mínimas de accesibilidad para todas las personas, con independencia de sus condiciones físicas y psíquicas.

Teniendo en cuenta la multitud de casos que están atravesando situaciones como estas y más graves aún, la Confederación Española de

Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), reclama que se reforme la citada Ley de Propiedad Horizontal de manera que se reconozca, no solo el derecho, sino la obligatoriedad de la realización de las obras para la accesibilidad universal y que los costes de estas actuaciones sean asumidos por la comunidad, eliminando la limitación económica.

La entidad aboga también por, entre otras cosas, establecer ayudas concretas a las comunidades de vecinos para afrontar este tipo de actuaciones ante lo costoso que suponen su implantación y que se haga especial hincapié en las viviendas e inmuebles antiguos.

El presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, critica que “es un fracaso para cualquier sociedad avanzada que no se cumpla la legislación vigente y que sean vulnerados nuestros derechos” y pide al Gobierno que cuente con el movimiento asociativo de la discapacidad a la hora de reformar esta ley, para que así sus reivindicaciones sean por fin escuchadas.

Por su parte, el Ejecutivo ha reconocido que con las reformas hechas hasta ahora “no se ha conseguido que la normativa garantice subsanar la entrada y la salida de personas mayores o con discapacidad de sus hogares en igualdad de condiciones que el resto de vecinos” y por ello ha anunciado que propondrá modificaciones para que las comunidades de propietarios puedan asumir el coste de las reformas que requieren muchos edificios para eliminar barreras arquitectónicas. ●



- Ortopedia técnica
- Movilidad
- Sistemas de posicionamiento y antiescaras
- Vida diaria, baño y aseo
- Estimulación sensorial y Terapia ocupacional
- Comunicación y acceso al ordenador
- Equipamiento integral sociosanitario
- Señalética, accesibilidad a la información y a la comunicación
- Bucles de inducción
- Adaptación de vehículos

Mejoramos tu calidad de vida.

¡Innovación y máxima tecnología a tu alcance!



ICON
WHEELCHAIRS



SKATE



QUANTUM

A CORUÑA

Tel. 981 14 22 10

FERROL

Ctra. de Catabois, 623
15405 - A Coruña
Tel. 981 33 06 17

BARCELONA

Gran Vía les Corts Catalanes, 530
08011 - Madrid
Tel. 93 432 74 03

MADRID

Tel. 91 121 30 01

GRANADA

Camino de ronda, 147
18003 - Granada
Tel. 958 80 60 20

TOLEDO

Ctra. Paraplégicos, 5
45004 - Toledo
Tel. 925 25 27 48

Oficinas Centrales

TORRE ILUNION C/ Albacete, 3. Planta 6.
28027 - Madrid
Tel. 91 121 30 00



<http://ortopedia.ilunion.com>





“La mejor forma de afrontar la accesibilidad es convencidos de que es buena para todos”

Salvador Díez es administrador de fincas desde 1992 y tiene una larga trayectoria vinculada al sector inmobiliario. Preside desde 2005 el Colegio de Valladolid y desde 2002 el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE). Firme defensor de la formación para el desarrollo permanente de esta profesión, Díez propone soluciones a los muy diversos problemas que en los inmuebles se producen en aplicación de las distintas normativas, como la Ley de Propiedad Horizontal.

Texto: Enrique Moreta
Foto: CGCAFE

¿Cuáles son las principales necesidades de las administraciones de fincas en España?

La forma de relacionarnos las personas entre nosotros está cambiando, y esto afecta a todos los sectores. En nuestro caso, esta realidad nos influye de una manera determinante debido a la relación, tan directa y constante, con nuestros clientes que versa, además, sobre una materia tan sensible como es su patrimonio y su hogar. Necesitamos adaptarnos a esta nueva forma de entender la comunicación, la demanda de servicios, o la valoración de la actividad, tendiendo a una gestión cada vez más personalizada.

¿Y los principales conflictos entre vecinos y vecinas?

Verdaderamente han existido, existen y van a seguir existiendo siempre. Las reuniones y las zonas comunes de los edificios son completamente abiertas y, por lo tanto, son un espacio

en el que cada uno puede manifestarse como quiera. En la mayor parte de los casos, esta es mi experiencia, las relaciones suelen ser fluidas. Pero trascienden más los problemas. Si se piensa detenidamente debemos reconocer que nuestros edificios funcionan muy bien. En cualquier edificio, en este mismo momento, puede estar funcionando el ascensor, la televisión, el abastecimiento de agua o cualquier servicio con total normalidad. Pero es inevitable que si se para la puerta del garaje sea esto precisamente lo que adquiera relevancia. Tenemos que aprender a valorar todos los aspectos, incluidas las relaciones vecinales, que funcionan correctamente en nuestras comunidades de propietarios.

La Ley de Propiedad Horizontal no garantiza la realización de las obras de accesibilidad en comunidades de vecinos, aunque lo solicite una persona con movilidad reducida, ¿cómo debería modificarse?

>>

>> Efectivamente, parece un mal endémico. En demasiadas ocasiones las intenciones del legislador no llegan a convertirse en realidad en los plazos previstos. Se aprueban muchas leyes y unas contradicen a las otras. Por encima de las normas deben estar las personas. Afortunadamente, la sensibilidad del conjunto de la población respecto a los diferentes aspectos relacionados con las necesidades de las personas que tienen alguna discapacidad está cambiando.

**“Todas las administraciones
deben hacer un esfuerzo
por adaptar las instalaciones
de las que son titulares”**

La mejor forma de afrontar la accesibilidad en los edificios es que sus propietarios lo hagan voluntariamente, convencidos de que es bueno para todos y para el edificio. Por otro lado, desde el punto de vista legal, es imprescindible aclarar el panorama y buscar la forma de favorecer los acuerdos para atender mejor las necesidades de cada persona. Siempre se debe tener presente que son obras imprescindibles y con un marcado carácter social.

Finalmente, no debemos olvidar que hay muchos propietarios que tienen dificultades económicas y desde los poderes públicos se deben arbitrar soluciones a través de ayudas y/o financiación para intentar que los aspectos económicos no condicionen la ejecución de estas obras.

¿Cree que la ambigüedad del concepto de ajuste razonable que establece dicha ley es una dificultad añadida?

La introducción de este concepto es un avance, pero la falta de definición más precisa es un problema importante. Se trata de un concepto difícil de concretar, pero sería necesario establecer unos criterios técnicos básicos que permitan una definición más clara para evitar que esta concreción deban realizarla los propios vecinos.

¿Qué mensaje lanzaría a los diferentes representantes del pueblo para que de una vez consensuen la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal?

Con carácter general se puede afirmar que uno de los grandes problemas es que se regula desde los despachos sin conexión de las leyes con la realidad. En nuestro caso es sencillo ver cuáles son los problemas reales: sería suficiente con que los legisladores acudieran a la reunión de su comunidad de propietarios y vieran lo que allí sucede y las dificultades para avanzar en la dirección correcta. En cualquier caso, sería muy interesante que la voz de todos los afectados por las normas pudieran ser escuchadas y tenidas en cuenta.

¿Qué podría hacer la Administración central para promover la accesibilidad en zonas comunes de los edificios?

Cualquier medida que se pueda adoptar sería buena. Por supuesto, modificar la Ley de Propiedad Horizontal en el sentido de favorecer estos acuerdos. También hay que considerar que se debe predicar con el ejemplo y todas las administraciones deben hacer un esfuerzo por adaptar las instalaciones de las que son titulares. Y por supuesto, incentivos fiscales. En definitiva, hay que desarrollar un plan global que abarque todos los aspectos y ofrezca soluciones globales.

¿Cree que el nuevo Informe de Evaluación de Edificios servirá para avanzar en este sentido?

Sin duda. Al realizar este informe es un buen momento para que la comunidad busque la solución de accesibilidad que mejor se adapte a su caso concreto. Es un avance sustancial respecto de la ITE el hecho de haber introducido el análisis de la accesibilidad al edificio en el momento de realizar el informe de evaluación. Y sobre todo teniendo en cuenta que esta valoración es objetiva, dado que viene siempre con el perfil técnico del profesional que realice este informe.

¿Cómo se puede concienciar a las personas propietarias de la importancia de la accesibilidad?

Realmente, este es el gran reto. Siempre es preferible que las obras de accesibilidad se acometan voluntariamente, en lugar de tener que enfocar el debate con el argumento de la obligación legal. Y para ello, las campañas de imagen y la educación son esenciales. Solo si se hace una política global de accesibilidad que abarque también los aspectos relacionados con la comunicación, se podrá conseguir que el conjunto de la población se identifique con aquellas personas que tienen estas necesidades y comprendan la conveniencia de las obras que hay que realizar.

¿Conocen las diferentes administraciones de fincas los beneficios sociales e incentivos económicos que implica la contratación de personas de este grupo social?

Creo que no se da la difusión necesaria a estas ventajas y por este motivo, en nuestro recién

te Congreso Nacional, se presentaron a todos los asistentes. Hay que perseverar y tratar de difundirlo para que se conozcan los incentivos existentes. Debo añadir que siempre que he coincidido con administradores de fincas colegiados que han contratado a personas de este grupo social, terminan por reconocer que, al realizar la valoración de su trabajo, los aspectos económicos quedan en un segundo lugar, y tienen muy en cuenta su gran aportación, para la empresa, desde el punto de vista humano.

¿Cuáles son los principales retos del CGCAFE?

Cada vez nuestra actividad es más compleja y esto determina que sean crecientes las necesidades de nuestros colegiados. La formación continua es, por ello, muy necesaria. En los últimos años, la oferta formativa de nuestros colegios se ha visto notablemente incrementada, lo que deberá seguir siendo así en los años próximos. Y la evolución de la realidad económica también nos obliga a adaptar nuestros despachos a los retos que la tecnología nos plantea. Nuestra corporación también debe aportar soluciones a los colegiados en sus necesidades tecnológicas.

En definitiva, entiendo que los colegios de administradores de fincas del siglo XXI tenderán, cada vez más, a la prestación de servicios a los colegiados para mejorar, de este modo, el servicio que, a su vez, estos prestan a la sociedad.





Consenso internacional para “no dejar a nadie atrás”

La visibilidad, la toma en consideración y la participación de las personas con discapacidad es cada vez mayor en múltiples esferas de la vida social, política, económica y cultural. Esta tendencia de no dejar atrás a las personas con discapacidad, está basada en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de esta parte de la sociedad y avalada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el plano mundial; por el Consenso Europeo sobre Desarrollo, a nivel comunitario; y por el último Plan Director de la Cooperación Española, en lo que respecta a nuestro país.

Texto: Carmen Ruiz
Fotografía: Iris Murillo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, tiene un mandato claro: no dejar a ninguna persona atrás. Esto implica que las personas con discapacidad deben formar parte de todas las iniciativas de desarrollo que se lleven a cabo. Este mandato, además, viene reforzado por el artículo 32 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que establece que la cooperación internacional debe ser inclusiva y accesible para las personas con discapacidad.

“La Convención es jurídicamente vinculante para nuestro país, ya que España fue de los primeros países en suscribirla y ratificarla y, por tanto, lleva incorporada a nuestro ordenamiento jurídico desde mayo de 2008”, tal y como recuerda la jefa de Servicio de Cooperación del Departamento de Cooperación Sectorial, sector Gobernabilidad Democrática, de

la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Auxiliadora Manrique.

Además dos documentos publicados recientemente, el Consenso Europeo sobre Desarrollo y el V Plan Director de la Cooperación Española, incluyen a la población con discapacidad en las actuaciones que se lleven a cabo.

El Consenso Europeo dedica expresamente un punto de sus principios y valores rectores de la acción en materia de desarrollo a las personas con discapacidad, pautando que se promoverán con energía sus derechos y se adoptarán medidas más firmes para garantizar su integración plena en la sociedad y su participación equitativa en el mercado de trabajo.

Desde la AECID, se están haciendo esfuerzos para incluir al sector con discapacidad en sus intervenciones. Recientemente ha publicado >>



➤ la “Guía para la inclusión de la discapacidad en la cooperación para el desarrollo” y durante los días europeos de desarrollo en Bruselas, organizó un Lab Detate sobre las niñas y mujeres con discapacidad.

“Las metas de la Agenda 2030 son consideradas nuestros Objetivos Específicos previstos, por lo que contamos con una hoja de ruta de referencia que guiará los próximos años todos los esfuerzos por el desarrollo y la sostenibilidad del planeta”, explica la jefa de Servicio de Cooperación de la AECID. En este sentido, Manrique asegura que la Agencia se ha marcado como objetivo fundamental “erradicar la pobreza, al tiempo que se reduzcan las desigualdades, hacer frente a las vulnerabilidades y luchar contra la discriminación en todas sus formas”. Además, la AECID apoya iniciativas de organizaciones de personas con discapacidad, como COCEMFE, y de organismos de Naciones Unidas, específicamente el

proyecto We Decide, sobre derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas con discapacidad. También está realizando un programa de formación online con su personal sobre discapacidad.

Auxiliadora Manrique destaca el proyecto Bridging the Gap, en el que participa la Agencia: “AECID se sumó en 2015 a una iniciativa de la Comisión Europea sobre ‘Políticas inclusivas y servicios para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad’. El proyecto está siendo implementado por un consorcio liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), e integrado por la AECID, la Agencia Austriaca de Desarrollo, la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, el Foro Europeo de la Discapacidad y el Consorcio Europeo para la Discapacidad y el Desarrollo. Concretamente, la participación de la AECID se centra en Paraguay y Ecuador.

Por su parte, el V Plan Director de la Cooperación Española, aunque sí menciona a las personas con discapacidad en tres ocasiones, considera al grupo priorizado dentro de los grupos vulnerables y en el enfoque de derechos, algo que es insuficiente ya que se puede diluir el trabajo específico con este público meta.

Uno de los problemas principales a la hora de incluir a las personas con discapacidad en los proyectos de cooperación es la invisibilidad del sector y el desconocimiento del mismo por parte de las personas responsables de poner en marcha las iniciativas. Es muy necesario tener en cuenta a las organizaciones de personas con discapacidad que representan a este grupo social a la hora de identificar y ejecutar los proyectos y programas de cooperación.

“Es imprescindible transversalizar la discapacidad en todas las intervenciones de cooperación”

“Tenemos muchos retos y mucho que aprender, de ahí la necesidad de generar alianzas de todos los actores de la cooperación para el desarrollo, públicos y privados, organizaciones de sociedad civil, ámbito académico y científico, sector empresarial y partidos políticos”, asevera Auxiliadora Manrique.

Se hace imprescindible trabajar desde un enfoque de doble vía, por un lado apoyando proyectos específicos para personas con discapacidad y por otro lado, transversalizando la discapacidad en todas las intervenciones de cooperación. Por ejemplo, son necesarios los programas que fomenten la inclusión en la educación formal de la infancia con discapa-

cidad y, también, que en los proyectos de educación se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas con discapacidad.

A la hora de formular las intervenciones de desarrollo conviene dedicar un rubro presupuestario a la accesibilidad, de tal forma que por un porcentaje mínimo del presupuesto, se pueda alcanzar a las personas con discapacidad. Por ejemplo, si se va a publicar un estudio, se debe presupuestar su realización en audio libro, si se va a realizar un evento público, presupuestar la interpretación en lengua de signos o tener un fondo para financiar la movilidad de personas en silla de ruedas que no pueden acceder al transporte público. Y a la hora de ejecutar las actividades de los proyectos hay que analizar si se está haciendo de una manera accesible, ¿podrá acceder una persona en silla de ruedas a la capacitación?, ¿existen baños lo suficientemente amplios para que entre una persona en silla de ruedas?

Por último, no hay que olvidar la importancia de contar expresamente con las mujeres con discapacidad, que sufren una discriminación múltiple, dado que tradicionalmente no han sido incluidas en las intervenciones de género. ●

App móvil de Tarjeta Donante

Ya está disponible para iOS y Android la nueva app móvil de Tarjeta Donante de la ONT, la cual, se puede encontrar en los propios buscadores de las tiendas introduciendo los términos “Tarjeta donante” o “soy donante”.

Se trata de una aplicación muy sencilla, desarrollada por el equipo informático de la Organización Nacional de Trasplantes, que permite descargar la Tarjeta de Donante en un dispositivo móvil, tanto ‘smartphone’ como ‘tablet’, una vez registrados unos datos mínimos de la persona que la solicita.

Aunque carece de valor legal, la tarjeta sirve como testimonio escrito del deseo de donar los órganos tras el fallecimiento.

‘Emojis’ paralímpicos

Con motivo del Día Mundial del ‘Emoji’, el Comité Paralímpico Español (CPE), Liberty Seguros y Samsung España han solicitado la inclusión de 28 emoticonos representativos de deportes paralímpicos, 22 de verano y 6 de invierno, en los diferentes dispositivos móviles para Tokyo 2020 y así “reflejar la diversidad en el mundo digital”.



El director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Jesús Celada, hizo hincapié en que “el que tengamos estos emoticonos hará que cuando una persona los vea se pregunte qué significan, lo que dará visibilidad al deporte adaptado”.

Esta iniciativa forma parte del proyecto ‘Se-Salen’ que lanzó Liberty Seguros en 2015 y la idea es representar a deportistas con discapacidad.

Rayos X para monitorear enfermedades a través de las paredes

Un equipo del Laboratorio de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (CSAIL) del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) ha llevado a cabo un proyecto en el que se utiliza la Inteligencia Artificial y los rayos X para ver a las personas y sus movimientos a través de las paredes sin la utilización de cámaras.

Los investigadores utilizan una red neuronal para analizar las señales de rayos X que rebotan en los cuerpos de los individuos, con las que luego pueden crear una figura dinámica que camina, se detiene, se sienta y mueve las extremidades a medida que la persona realiza esas acciones.

Esta técnica podría controlar enfermedades como el párkinson, la esclerosis múltiple y la distrofia muscular, proporcionando una mejor comprensión de la progresión de las patologías y permitiendo a los médicos ajustar los tratamientos en consecuencia.

Bicicletas adaptadas municipales

Después de ciudades como Marchena (Sevilla), Nigrán (Vigo) o Gandía (Valencia), Gijón se ha sumado a las localidades donde la ciudadanía cuenta con bicicletas municipales adaptadas. COCEMFE Asturias es la entidad que coordinó la iniciativa y ahora se encarga de la gestión de este servicio, que ha sido posible a través de los presupuestos participativos del consistorio asturiano a los que se presentó esta propuesta de la madre de una niña con discapacidad, consiguiendo un elevado número de votos.



Cuenta con cuatro bicicletas especiales de dos modelos distintos, con asiento incorporado o con plataforma para silla de ruedas.

Las personas interesadas en visitar Gijón con estas bicicletas eléctricas pueden solicitarlo en el teléfono 984 193 125 o el email bicicletasadaptadas@cocemfeasturias.es. Zaragoza podría ser la próxima ciudad en contar con un servicio similar, tras ser asesorada por la entidad asturiana y aprobarse también la propuesta en los presupuestos participativos de la capital aragonesa.

Moyorz87, el youtuber con 'huesos de cristal'

Moyorz87 triunfa en youtube con más de 60.000 suscriptores a pesar de que tiene osteogénesis imperfecta, una enfermedad conocida popularmente como 'huesos de cristal', puesto que, entre otros problemas, provoca que los huesos se fracturen con facilidad.

“Si yo puedo, vosotros también podéis y si vosotros podéis, yo también puedo” es el lema de este youtuber español que a su canal sube videos jugando al FIFA y al Fortnite Battle Royale, principalmente.

En su video con más reproducciones, Moyorz87 explica a sus seguidores cómo es capaz de competir en este último juego, teniendo en cuenta la dificultad del mismo y la movilidad reducida que tiene con motivo de su enfermedad.

De esta manera, este youtuber demuestra que las personas con discapacidad tienen cabida en Internet y también en el mundo de los videojuegos si cuentan con las medidas de apoyo necesarias y se les da la oportunidad.

Reconstruyen una separación completa de columna y pelvis

El doctor Pedro Cavadas y su equipo han realizado en el Hospital de Manises (Valencia), una cirugía para unir la columna vertebral a la pelvis usando el hueso del peroné a un paciente con tetraplejía.

El paciente, Wilner Arias, tenía tetraplejía tras una grave lesión producida por un arma de fuego a los 9 años y que le ha obligado estar encamado en los últimos años como consecuencia de las complicaciones en la zona lumbar. >>

>> Sin embargo, el Hospital de Manises informó de que gracias al acuerdo de la Fundación Cavadas y el centro hospitalario, este joven guatemalteco puede ahora continuar su vida desde una silla de ruedas con ligera movilidad de brazos y manos.

Pedro Cavadas es uno de los cirujanos españoles más reconocidos a nivel internacional y es uno de los referentes mundiales en trasplantes de extremidades. En 2007 practicó por primera vez en España un trasplante completo de los dos brazos y también fue pionero en practicar el primer trasplante de cara en nuestro país.

Xbox crea un mando para personas con discapacidad

Microsoft ha creado Xbox Adaptive Controller, un mando para la consola Xbox One destinado a personas con discapacidad, ya que, a través de varios periféricos, se adapta a las di-



ferentes dificultades de movilidad que pueda tener una persona y que hasta ahora le impedían poder jugar en igualdad de condiciones que el resto de la población.

En concreto, consiste en un conjunto de controladores compuesto principalmente por dos

grandes botones programables, además de otros 19 periféricos adicionales que conforman una variedad de joysticks y botones, los cuales, pueden ser configurados para ser usados por diferentes partes del cuerpo.

Estos controladores básicamente se ajustan a las necesidades de las personas que lo utilizan.

De esta manera, cada usuario podrá configurar el mando y combinar los periféricos (que se conectan mediante un cable) bajo sus propias necesidades. Por ejemplo, es posible conectar un botón a la altura de la barbilla mediante un brazo articulado y otro en el suelo para ser pulsado con los pies. Son muchas las posibilidades que ofrece, para que sea posible hacer una configuración personalizada para cada persona.

Este aparato, que saldrá en el mes de septiembre, ya se puede precomprar desde la 'store' digital de Xbox a un precio de 89,99 euros. Además de ser compatible con las consolas Xbox One, Xbox Adaptive Controller es compatible también con los ordenadores con Windows 10 e incluye conexiones Bluetooth, conectividad USB, Copilot y una toma de auriculares estéreo de 3,5 mm.

TODAS NUESTRAS
FIESTAS
TIENEN
BANDA SONORA
ORIGINAL

Mediterráneo
EN VIVO



Fiestas de la Magdalena de Castellón de la Plana

Fiestas de Interés Turístico Internacional

Del 23 al 31 de marzo de 2019

#fiestasenvivo #mediterráneoenvivo



Ajuntament de Castelló



GENERALITAT
VALENCIANA



COMUNITAT
VALENCIANA



“El exoesqueleto tiene que incluirse en el catálogo ortoprotésico”

Elena García Armada es ingeniera industrial y lidera el grupo del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que ha desarrollado el primer exoesqueleto biónico del mundo para niños y niñas con atrofia muscular espinal. Es doctora en Robótica y científica titular en el Centro de Automática y Robótica (CSIC-Universidad Politécnica de Madrid) y su trabajo le ha permitido ser galardonada este año con la Medalla de Oro de Madrid.

Texto: Cesar Jiménez

Foto: Craus Fotografía/Marsi Bionics

Para quien no lo conozca ¿en qué consiste vuestro exoesqueleto?

Nuestro exoesqueleto es una especie de ‘traje’, por decirlo de alguna manera. Es como una órtesis larga que va desde el tronco hasta el pie. Es una estructura mecánica que da sujeción al paciente, pero además a nivel articular tiene una serie de motores.

¿De qué se compone y cómo funciona?

Este en concreto, el de atrofia muscular espinal, tiene bastantes motores porque el motor sustituye al músculo. Estos niños tienen debilidad muscular global en todo el cuerpo y, por tanto, no pueden ni siquiera ayudarse de bastones para sentarse y necesitan movilidad en todas las direcciones.

Es un exoesqueleto que en cada pierna lleva cinco motores: tres en el plano sagital, que mueven cadera, rodilla y tobillo, y luego en el plano lateral lleva además abducción en la cadera y en el tobillo. Existe también la posibilidad de incluir una rotación en la cadera.

Lo que hacemos es motorizar toda la movilidad que aportan las piernas, puesto que en este caso son niños que no han caminado nunca y

no tienen fuerza para ponerse de pie ni caminar, pero sí que hay una movilidad residual y esa movilidad residual es detectada por el exoesqueleto.

¿Se trata de un procedimiento invasivo?

No, es totalmente no invasivo, no hay nada que interfiera, no tiene sensores electroneurálgicos, ni nada que toque ni siquiera con la piel. Es totalmente externo, pero el dispositivo tiene la sensorización necesaria para detectar esa pequeña movilidad, con lo que detecta esa intención de movimiento y lanzar el paso del niño.

¿Solo sirve para aquellos pacientes que tienen algo de movilidad?

No es condición indispensable tener movilidad residual para poder utilizar el exoesqueleto. El fisioterapeuta introduce unos valores dependiendo de las características ergonómicas y fisiológicas de cada usuario y el exoesqueleto genera un patrón de marcha adecuado para ese paciente.

A partir de ahí se puede comandar el movimiento con la intención o simplemente utilizando un joystick, de la misma manera en la que se mueven algunas sillas de ruedas.

>>



>> Por lo tanto, se podría utilizar solo con un joystick y hay algunos adaptados a tetraplejia que están incluso en el paladar. Nosotros no tenemos problema con la interfaz en ese sentido, el dispositivo se puede conectar con el joystick que sea adecuado para cada paciente.

¿Cuándo podrá ser utilizado este dispositivo?

En este momento el dispositivo ya está en uso en el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona en el Servicio de Rehabilitación y ahí ya hay niños que lo están utilizando una vez a la semana y que hacen un entrenamiento de la máquina.

Sin embargo, esto no significa que ese sea el objetivo final. Realmente nuestro objetivo es un uso particular y, de hecho, estamos terminando ahora mismo un estudio de investigación clínica en domicilio con el exoesqueleto y estamos teniendo resultados muy interesantes

¿Cuánto quedaría para este uso particular que comentas?

En cuanto obtengamos la certificación de las autoridades sanitarias. Al tratarse de un dispositivo sanitario, un producto médico, lógicamente tiene que estar validado por las autoridades para que se pueda comercializar y todavía estamos en ese proceso. Esperamos tener el marcador CE, que indica que esto se puede vender en Europa, para final de este año o principios del año que viene si no se nos retrasa y no hay ningún tipo de problema añadido. A continuación estaría ya en el mercado.

¿Y las familias podrán permitirse comprar este dispositivo?

Para que este dispositivo esté subvencionado tiene que incluirse en el catálogo ortoprotésico, lo cual, es algo que ya está totalmente fuera de nuestro control, a pesar de que, lógicamente,

nos hemos reunido con las autoridades y con el Ministerio y todos conocen su importancia y su interés. Somos conscientes de que es una tecnología cara, pero no es nuestro objetivo que sea solo para unos pocos, para nada. Por ello, aparte de tratar de conseguir que sea subvencionado por el Sistema Nacional de Salud, nosotros estamos viendo posibilidades de financiación.

Sin embargo, en principio no va a ser un dispositivo que se venda porque consideramos que no es lo más adecuado.

¿Por qué?

En primer lugar, porque nosotros estamos haciendo constantemente actualizaciones y mejoras y lo lógico sería que los pacientes tuvieran siempre la última versión y, por otro lado, consideramos que hay que tener en cuenta que los niños crecen y por tanto hay que cambiar

de talla y, aunque cada talla es extensible y tiene unos cuatro años de rango, evidentemente habrá un momento en el que habrá un cambio de talla.

Por facilitar todo esto, consideramos que lo más adecuado es un alquiler, de manera que siempre tengan el último dispositivo y lo que se alquila realmente es eso: una terapia completa

¿Existe la posibilidad de que quien lo use resulte herido? ¿Puede volcar?

La persona que usa el dispositivo no se puede caer, porque es un dispositivo sanitario y la regulación nos pide garantizar la seguridad del paciente, incluso fallando absolutamente todo y, por ello, tenemos mecanismos de seguridad de todo tipo, desde electrónicos, mecánicos, software... de todo tipo. Además de eso, hay un marco externo que da seguridad al dispositivo y eso no puede volcar.

>>



ORTO AYUDAS SL

Tu independencia es nuestra mejor publicidad

- Sillas de Ruedas
- Material Antiescaras
- Camas Articuladas
- Material infantil
- Eliminación de Barreras
- Acceso al Ordenador
- Servicio Técnico

Avda Buenos Aires 2, 28038 Madrid Tfn: 913806022

Servicio Técnico Autorizado:

BATEC **Otto Bock** **SUNRISE MEDICAL** **Pride** **INVACARE** **Ti**

MOBILITY QUALITY FOR LIFE Mobility Products Ltd. Yci, you can

www.ortoayudas.com

>> ¿Cuál es el periodo de adaptación de quienes lo usan?

Una semana más o menos. Nosotros estamos trabajando con niños y hay un proceso de adaptación que, por ejemplo si lo usa a nivel particular, donde se utiliza todos los días, en una semana hay ya una adaptación del niño a la máquina y de la máquina al niño, ya está todo combinado. El proceso no es complejo y los niños tienen una plasticidad que facilita mucho todo esto.

“No es condición indispensable tener movilidad residual para poder utilizar el exoesqueleto”

¿Sirve para correr?

Para correr de momento no sirve, de momento es un dispositivo terapéutico y cumple esa función, porque sobre todo tenemos que garantizar la seguridad en todo momento, aunque sí están haciendo juegos en domicilio, jugando con canastas y además de andar pueden hacer muchas cosas, se van a la cocina y se preparan su merienda o se lavan las manos en el lavabo.

Hay que tener en cuenta que es una tecnología muy nueva, realmente estamos empezando. No vamos a ponerle límites, llegaremos donde se pueda llegar y todo depende de cómo evolucione la tecnología, pero ir mejorando la velocidad es uno de nuestros objetivos y poco a poco iremos consiguiendo más.

¿Qué beneficios tiene en la vida de los pacientes el uso de estos dispositivos?

Estamos viendo todos los impactos, el físico y el psicológico, y evidentemente hay un impacto tremendo en toda la familia, no solo en el niño,

tanto en mejora de calidad de vida y en cómo ellos se sienten más autónomos.

Esa motivación hace que quieran tener más tiempo puesto el dispositivo, con el cual, están haciendo un ejercicio físico al fin y al cabo, favoreciendo que no se atrofen los músculos.

¿Qué diferencias hay con lo que puede aportar una silla de ruedas?

Una silla de ruedas lo que te va a aportar siempre es velocidad y eso el exoesqueleto a día de hoy no lo tiene, pero hay que tener en cuenta que la silla de ruedas tiene un impacto muy negativo en la salud, porque, al fin y al cabo, esa postura y esa sedentación permanente lo que está haciendo es debilitar toda la musculatura que sustenta la espalda.

En los casos de atrofia muscular espinal esto es gravísimo porque esa escoliosis es la que agrava la disfunción pulmonar y, lamentablemente, son niños que luego les cuesta mucho luchar contra una neumonía, por ejemplo. La silla de ruedas es un aliado para la movilidad, pero no desde el punto de vista de salud y terapéutico.

Por último, como ingeniera, ¿ha tenido que hacer frente al machismo para triunfar?

Es posible, yo siempre he tenido que demostrar y para eso hay que trabajar muy duro y a veces como si fuese el triple de lo que a uno parece que le tocaría. Afortunadamente, la sociedad va evolucionando y esperamos que las nuevas generaciones no sean tan machistas. Para ello es importante la educación y evitar esos sesgos de género en cuanto a los gustos y a las aficiones para permitir que sobre todo las niñas se decanten también por las ingenierías. ●



**BALNEARIO
DE LEDESMA
MONTEPIÓ**



**RESIDENCIA SPA
DE FELECHOSA
MONTEPIÓ**



**DESTINOS
DE SOL
MONTEPIÓ**

Ven y disfruta de nuestros establecimientos y de sus plazas de turismo accesible

El Balneario de Ledesma es una estación termal pionera en España en el uso terapéutico de sus aguas, catalogadas desde 1886 como Bien de Interés Minero Medicinal. A las puertas de Salamanca es una instalación ideal para combinar turismo de salud, con histórico y cultural, aventura y naturaleza.

La Residencia de Felechosa, situada en un enclave natural privilegiado en Asturias, cuenta con un centro hidroterapéutico especializado en terapias acuáticas. Como en el Balneario, cuenta con profesionales médicos, fisios y especialistas en rehabilitación, con una Unidad específica de discapacidad.

Los Destinos de Sol del Grupo Montepío son dos residenciales de 240 y 125 apartamentos enclavados en Los Alcázares del Mar Menor y Roquetas de Mar-Costa de Almería, respectivamente. Cuentan con diversas instalaciones para el ocio y están junto a playas accesibles.

Tarifas especiales
para grupos, llámanos
y personalizamos
tu estancia



MONTEPIÓ
Y MUTUALIDAD DE CA
MINERÍA ASTURIANA

reservas@montepio.es www.montepio.es

T. 985 96 54 85 Síguenos en    



El Mundial del que nadie habla

Texto: Cesar Jiménez
Foto: Javier Florido "Ortensio"

El Mundial de Fútbol de Rusia ha acaparado durante este año todos los focos y todas las miradas de quienes aman el balompié, provocando que el resto de torneos internacionales del conocido como deporte rey hayan sido invisibilizados, entre ellos, la ‘Copa del Mundo de Fútbol para Amputados’ que comienza el 24 de octubre.

En este deporte, que se juega con muletas de metal y sin prótesis, los/as jugadores/as de campo pueden tener dos manos, pero solo una pierna, mientras que los/as guardametas pueden tener dos piernas, pero solo una mano. Solo puede jugar con una prótesis aquellas personas que tengan una amputación en las dos piernas.

De esta manera, jugar el balón de manera voluntaria con las muletas o con los miembros amputados es considerado como falta, así como usar las muletas contra algún/a jugador/a, que se penaliza con la expulsión y una pena máxima.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), que engloba multitud de deportes como el atletismo, la natación, la boccia y el baloncesto en silla de ruedas, entre otros, apoyó esta modalidad futbolística ya en 2017, año en el que tuvo lugar el Campeonato de Europa y en el que España terminó en cuarta posición.

Su director general, Miguel Ángel García Alfaro, afirma que este año también “acudiremos con el equipo nacional” para intentar conse-

guir ganar la Copa del Mundo de Fútbol para Amputados que se celebra entre el 24 de octubre y el 5 de noviembre en Guadalajara (México).

En este sentido, destaca la importancia de que las personas con discapacidad física practiquen deporte, puesto que “está comprobado y confirmado que es uno de los medios más interesantes para la integración y concienciación social” y además es beneficioso para “la propia autonomía de la persona”.

“Está demostrado que una actividad física para cualquier persona con o sin discapacidad ayuda a esa persona a tener una mayor calidad de vida, tanto por la parte física como por la parte psíquica o emocional”, argumenta García, que hace hincapié en que “hacer deporte es algo tan necesario como vivir”.

Por ello, señala que es “fundamental” que “las personas con discapacidad física en nuestro caso, ya sea sobrevenida o de nacimiento, sepan que pueden dirigirse a la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física para poder practicar una actividad adaptada”.

>>

➤➤ Acerca de la integración de personas con discapacidad en la sociedad, García considera que el hecho de provocar que la persona con discapacidad salga de casa, que utilice las instalaciones deportivas generales de ayuntamientos, diputaciones y autonomías y que viaje con el resto del equipo en autobuses, aviones y trenes provoca “una mayor concienciación social”.

“También ayuda al Gobierno y las entidades locales y territoriales” destaca este representante de la FEDDF, ya que advierte de que contribuye a “rebajar los costos de los centros de salud”, teniendo en cuenta que “las personas que hacen deporte, normalmente, tienen una mejor salud que las personas que son muy sedentarias o que directamente no hacen ningún tipo de actividad física”.

“Hacer deporte es algo tan necesario como vivir”

En cuanto al apoyo por parte de la Administración Pública, García celebra que “estamos en un in crescendo”, teniendo en cuenta que “siempre se nos tenía como una actividad no competitiva, como si se tratase de rehabilitación”, pero ya se ha dado cuenta la sociedad, tanto estamentos públicos como privados, de que “el deporte que realizan las personas con discapacidad física es un deporte de alta competición en muchos casos”.

“Se ha ido entendiendo y se ha ido asumiendo que nuestro deporte es eso: deporte, sin más adjetivos”, remarca.

De la misma manera, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) fomenta el ejercicio de

las personas con discapacidad física y orgánica, para así impulsar la autonomía de este grupo social y avanzar en su integración en todos los aspectos de la vida.

El presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, afirma que contar con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física como entidad perteneciente supone una satisfacción, puesto que aglomera toda la información que una persona con discapacidad necesita saber si quiere incorporar un poco de deporte a su vida.

“Aparte de ser entendido como terapia, en cuanto a la mejora funcional, el deporte sirve también como elemento educador a nivel social y como vehículo de normalización e inclusión”, incide Queiruga, que pide a la población que “se deje sorprender” y dé una oportunidad al deporte competitivo de personas con discapacidad, puesto que comprobará lo emocionante que resulta ver a personas dejar atrás toda adversidad y darlo todo de sí mismos para alcanzar un objetivo.

Por último, agradece el compromiso de todas las personas que se involucran en hacer posible tantas modalidades de deportes para dar cabida al mayor número de personas posible. “No tendría sentido que hubiese una modalidad única de cada deporte teniendo en cuenta lo diversa que es la sociedad”, concluye. ●

¡Suscripción gratuita!

Recibe por e-mail
la revista “En Marcha”
de COCEMFE



Escanea
el código



ENTIDADES ESTATALES

**(ACCU-ESPAÑA) CONFEDERACIÓN
DE ASOC. DE ENFERMOS DE CROHN
Y COLITIS ULCEROSA**

915 426 326 / 915 475 505
www.accuesp.com

**(ADAMPI) ASOCIACIÓN DE
AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL**

913 190 044
www.adampi.org

**(ADELA) ASOC. ESPAÑOLA DE
ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA**

913 113 530 / 902 142 142
www.adelaweb.com

**(AEDM-COCMF) ASOC.
ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS
MÚLTIPLE**

914 481 261
www.aedem.org

**(AEPAC) ASOC. ESPAÑOLA
DE PACIENTES CON CEFALIA**

www.dolordecabeza.net

**(AHUCE) ASOC. NACIONAL DE
HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I.**

914 678 266
www.ahuce.org

(ALCER) FDCIÓN. NACIONAL ALCER

915 610 837 / 915 643 499

www.alcer.org

**(ALDE) ASOC. DE LUCHA CONTRA
LA DISTONÍA EN ESPAÑA**

914 379 220
www.distonía.org

**(AMES) ASOC. MIASTENIA
DE ESPAÑA**

963 971 222 / 610 568 550
www.miastenia.org

**(ANDADE) ASOCIACIÓN NACIONAL
DE AMPUTADOS DE ESPAÑA**

685 812 946
www.andade.es

**(ASENARCO)
ASOC. ESPAÑOLA DEL SUEÑO**

976 282 765
www.asenarco.es

**(ASEM) FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES
NEUROMUSCULARES**

934 516 544
www.asem-esp.org

ATAM PARA EL APOYO FAMILIAR

917 098 000

www.atam.es

AUXILIA

914 073 301
www.auxilia.es

**(CEAFA) CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE
ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS
DEMENCIAS**

948 174 517
www.ceafa.org

**(CONARTRITIS) COORDINADORA
NACIONAL DE ARTRITIS**

902 013 497
www.conartritis.org

**CONFEDERACIÓN ESTATAL DE
MUJERES CON DISCAPACIDAD**

917 443 600
www.cocemfe.es

**CONFEDERACIÓN NACIONAL
DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME
DE FATIGA CRÓNICA**

956 334 323
confederacion.fibromialgia@gmail.com

**(EME) ESCLEROSIS MÚLTIPLE
ESPAÑA**

914 410 159
www.esclerosismultiple.comrg

**(FEBHI) FDCIÓN. ESPAÑOLA DE
ASOC. DE ESPINA BÍFIDA
E HIDROCEFALIA**

914 152 013
www.febhi.org

**(FEDAES) FDCIÓN. DE ATAXIAS
DE ESPAÑA**

983 278 029
www.fedaes.org

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE FIBROSIS QUÍSTICA**

963 318 200
www.fibrosis.org

**(FEDDF) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA**

915 471 718
www.feddf.es

**(FEDEAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ASOC. DE LINFEDMA**

915 913 588
www.federal.org

**(FEDHEMO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE HEMOFILIA**

913 146 508
www.hemofilia.com

**(FELUPUS)
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS**

691 775 003
www.felupus.org

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ENFERMEDADES
METABÓLICAS HEREDITARIAS**

910 828 820
www.metabolicos.es

**(FETCO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN**

917 510 479
www.fetco.es

**(FEP) FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PARKINSON**

902 113 942 / 914 345 371
www.fedeparkinson.org

**(FEPNC) FEDERACION ESPAÑOLA
DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER**

915 572 626
www.cancerinfantil.org

**(FNETH) FEDERACIÓN
NACIONAL DE ENFERMOS Y
TRASPLANTADOS HEPÁTICOS**

917 396 872
www.fneth.org

**(FRATER) FRATERNIDAD CRISTIANA
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE ESPAÑA**

921 421 757
www.fratersp.org

**(LIRE) LIGA REUMATOLÓGICA
ESPAÑOLA**

911 250 150
www.lire.es

CONFEDERACIONES AUTONÓMICAS

ANDALUCÍA INCLUSIVA

955 546 149

info@andaluciainclusiva.es

CASTILLA LA MANCHA INCLUSIVA

967 105 262

www.clm-inclusiva.org

COCEMFE ARAGÓN

976 799 984

www.cocemfearagon.org

COCEMFE ASTURIAS

985 396 855

www.cocemfeasturias.es

COCEMFE CANARIAS

928 717 470

www.cocemfelaspalmas.es

COCEMFE CANTABRIA

942 323 856

www.cocemfecantabria.org

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN

979 745 840

www.cocemfecyl.es

COCEMFE CATALUÑA

933 011 565

www.cocemfecatalunya.com

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

963 832 534

www.cocemfecv.org

COCEMFE EXTREMADURA

924 220 750

presidente@cocemfebadajoz.org

COCEMFE LA RIOJA

941 204 369

info@lariojasinbarreras.org

COCEMFE NAVARRA

948 383 898

www.cocemfenavarra.es

CONFEDERACIÓN GALLEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (COGAMI)

981 574 698

www.cogami.es

COORDINADORA BALEAR DE PERSONES AMB DISCAPACITAT

971 771 229 / 971 498 777

www.coordinadoradiscapacitat.com

FAMDIF COCEMFE MURCIA

968 292 826

www.famdif.org

FAMMA COCEMFE MADRID

915 933 550

www.famma.org



**NOS ADAPTAMOS
A TI**

TRANSINSA 
TRANSPORTES INTEGRALES SANITARIOS
DE ASTURIAS

Especialistas en Transporte Sanitario Adaptado
Amplia flota de Ambulancias Tipo A2 destinadas al transporte
colectivo e individual de personas con movilidad reducida (PMR)

Teléfono 24 horas
985 79 14 80

Asesoramiento técnico gratuito
www.ambulanciasdeasturias.com
info@ambulanciasdeasturias.com



FEDERACIONES PROVINCIALES

ANDALUCÍA

FEDERACIÓN ALMERIENSE DE
ASOCIACIONES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (FAAM)
950 273 911
www.faam.es

FDCIÓN. GADITANA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD FÍSICA
(FEGADI)
956 171 423
www.fegadi.org

FEGRADI COCEMFE GRANADA
958 123 435
www.fegradi.es

COCEMFE HUELVA
959 258 644
www.fedehuelva.org

MÁLAGA INCLUSIVA
951 150 307
malagainclusiva@gmail.com

FAMS-COCEMFE SEVILLA
954 932 793
www.cocemfesevilla.es

ARAGÓN

COCEMFE HUESCA
974 212 091
cocemfehuesca@gmail.com

COCEMFE TERUEL
683 165 576
vivasval81@hotmail.com

COCEMFE ZARAGOZA
Telefono 976 799 984
cocemfezaragoza@gmail.com

CANARIAS

COCEMFE LAS PALMAS
928 717 470
www.cocemfelaspalmas.es

COCEMFE TENERIFE
922 649 654
info@hemofiliatenerife.org

CASTILLA LA MANCHA

COCEMFE TOLEDO
925 335 581
www.cocemfetoledo.org

COCEMFE GUADALAJARA

949 211 560
cocemfe-guadalajara.org

COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL

926 854 928
www.cocemfeoretania.es

COCEMFE ALBACETE

967 246 652
www.cocemfe-fama.com

COCEMFE CUENCA

969 232 929
cocemfe@cocemfecuenca.org

CASTILLA LEÓN

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)
947 214 343
www.fedisfibur.org

COCEMFE LEÓN

987 426 701
www.cocemfeleon.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
ASOCIACIONES DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA
(FEDISPA)

979 745 840
www.fedispa.org

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD
FÍSICA Y ENFERMOS RENALES
DE SORIA (FADISO)

975 232 150
fadiso.soria@gmail.com

CATALUÑA

FEDERACIÓN FRANCESC
LAYRET COCEMFE BARCELONA
933 011 565
www.cocemfebarcelona.es

FEDERACIÓ COCEMFE GIRONA

933 011 565
girona@cocemfe.es

FEDERACIÓN MESTRAL

COCEMFE TARRAGONA
977 327 093
www.mestralonline.org

C. VALENCIANA

COCEMFE CASTELLÓN
964 234 085
www.cocemfecs.org

COCEMFE ALICANTE

965 257 187
www.cocemfealicante.org

COCEMFE VALENCIA

963 837 708
www.cocemfevalencia.org

CEUTA

COCEMFE CEUTA
956 522 091
www.cocemfeceuta.blogspot.com

EUSKADI

FEDERACIÓN COORDINADORA DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA DE VIZCAYA (FEKOOR)
944 053 666
www.fekoor.com

EXTREMADURA

COCEMFE CÁCERES
927 239 066 / 28
www.cocemfecaceres.org

COCEMFE BADAJOZ

924 220 750
www.cocemfebadaoz.org

GALICIA

FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSOAS
CON DISCAPACIDADE DE OURENSE
988 248 769
www.discafiscogami.org

COGAMI CORUÑA

981 574 698
www.cogami.es/federacioncoruna

COGAMI LUGO

982 253 332
fed.cogamilugo@cogami.es

COGAMI PONTEVEDRA

986 487 925
www.cogamipontevedra.org

MELILLA

COCEMFE MELILLA
952 686 733
melillacocemfe@yahoo.es



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

MONEDAS DE COLECCIÓN

SERIE EUROPA 2018 BARROCO Y ROCOCÓ



METAL: Plata 925
DIÁMETRO: 40 mm
PESO TOTAL: 27 gramos
CALIDAD: Proof
VALOR FACIAL: 10 Euro
TIRADA MÁXIMA: 7.500 unds.
P.V.P.: 66,55€

METAL: Oro 999
DIÁMETRO: 30 mm
PESO TOTAL: 13,5 gramos
CALIDAD: Proof
VALOR FACIAL: 200 Euro
TIRADA MÁXIMA: 2.000 unds.
P.V.P.: 800€



Presentadas en
estuche individual
o de colección,
con certificado de
autenticidad.

COLECCIÓN COMPLETA:
P.V.P.: 866,55€

EUROSET EMISIÓN NACIONAL DEL EURO 2018 CASCO ANTIGUO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA 50 ANIVERSARIO DE S.M. FELIPE VI



CALIDAD: No circulada
TIRADA MÁXIMA: 20.000 unds.
P.V.P.: 26€



EMISIÓN NACIONAL DEL EUROSET PROOF 2018 CASCO ANTIGUO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA 50 ANIVERSARIO DE S.M. FELIPE VI



CALIDAD: Proof
TIRADA MÁXIMA: 2.000 unds.
P.V.P.: 70€



CARTERITA DE 2€ PROOF
PATRIMONIO MUNDIAL 2018
CASCO ANTIGUO DE SANTIAGO
P.V.P.: 23€



CARTERITA DE 2€ PROOF
50 ANIVERSARIO S.M. FELIPE VI
P.V.P.: 23€



DIÁMETRO: 25,75 mm
PESO TOTAL: 8,5 gramos
CALIDAD: Proof
VALOR FACIAL: 2 Euro
TIRADA MÁXIMA: 7.500 unds.

La Tienda del Museo
Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel.: 91 566 65 42 - 91 566 67 92
Fax: 91 566 66 96

Julian Horente
Espoz y Mina, 15
28012 - Madrid
Tel.: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

Lamas Bofaño
Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel.: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Bordadores, 8
28013 - Madrid
Tel.: 91 366 42 73
Fax: 91 366 48 21

Monedas de Oro y Plata
C/ Santiago 3, 3º C
37008 - Salamanca
Tel.: 92 306 24 58

Diputación, 305
08008 - Barcelona
Tel.: 93 487 92 00
Fax: 93 487 93 92

También en:

Estancos
Comercios Numismáticos
y Filatélicos



Visite el Museo de la
Real Casa de la Moneda
C/Doctor Esquerdo, 36



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

www.fnmt.es/tienda

Precios válidos en el momento de la publicación del anuncio, que podrán ser modificados en función de las cotizaciones de los metales o de los impuestos.

“ACUÉRDATE DE
MIRAR HACIA LAS
ESTRELLAS Y NO
HACIA TUS PIES”.

Stephen Hawking



AUTONOMY

EL PROGRAMA DE FCA DISEÑADO PARA QUE LA CONDUCCIÓN
Y EL TRANSPORTE SEAN MÁS SEGUROS Y CÓMODOS.
EN TODAS LAS CONDICIONES.



Movilidad

Para que las personas con alguna discapacidad motriz, sensorial o intelectual tengan la oportunidad de desplazarse con total autonomía y libertad.



Responsabilidad

De garantizar el derecho a la movilidad individual y colectiva a personas que tienen dificultades para ejercerla.



Únicos en el sector

FCA es la única Empresa del sector de automoción en el ámbito mundial, que ofrece un Programa específico dedicado a la discapacidad desde hace más de 23 años.



Ventajas fiscales

Con las ventajas fiscales y otros beneficios que ofrece Autonomy, puedes ahorrar dinero a la vez que obtienes asistencia y servicios adicionales.



900 342 800
WWW.FCAUTONOMY.ES